



EL CONCEPTO DE CALIDAD EN EL PROGRAMA SER PILO PAGA

LUIS ALBERTO MIRANDA CELY

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA

BOGOTÁ D.C

2019



EL CONCEPTO DE CALIDAD EN EL PROGRAMA SER PILO PAGA

Documento presentado para optar al título de especialista en pedagogía

Autor:

LUIS ALBERTO MIRANDA CELY

Directora:

CARMENZA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN


ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA

BOGOTÁ D.C

2019

Dedicatoria


A mi familia, en especial a mi madre Clemencia que con su esfuerzo y dedicación a formado una familia unida y amorosa. A mi padre, hermanas y sobrinas que con su apoyo y confianza me han dado la motivación de seguir adelante en este proceso formativo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 4	


1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado especialización
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	El Concepto de Calidad en el Programa Ser Pilo Paga
Autor(es)	Miranda Cely, Luis Alberto
Director	Sánchez Rodríguez, Carmenza
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2019, p.45
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	Calidad de la educación, neoliberalismo, bonos educativos, Ser Pilo Paga.

2. Descripción
<p>En 2014, el presidente Juan Manuel Santos lanzó el programa Ser Pilo Paga con el objetivo de fomentar el acceso con calidad en educación superior de estudiantes de recursos económicos escasos y con puntuaciones destacadas en las pruebas Saber 11. Este trabajo de grado plantea una reflexión con respecto al concepto de calidad en educación y su uso en el programa Ser Pilo Paga. La metodología utilizada en la investigación es de tipo documental con un enfoque interpretativo, se realiza un análisis de contenido de documentos escritos sobre Ser Pilo Paga. Se interpreta el programa Ser Pilo Paga como un proyecto de bonos educativos para la educación superior, esta idea proviene del economista Milton Friedman ferviente representante de las ideas de libre mercado, por lo tanto, el programa Ser Pilo Paga tiene una concepción de la calidad desde una perspectiva neoliberal de la educación.</p>

3. Fuentes
<p>Anderson, P. (2003). Neoliberalismo: un balance provisorio. En Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). (Ed.), <i>La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social</i> (pp. 11-18). Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100609031734/4anderson.pdf</p>
<p>Bianchetti, G. (26 de abril de 2009). Educación de calidad: uno de los dilemas fundamentales para las políticas educativas que se propongan demostrar, que "Otro Mundo es Posible". <i>Laboratorio de Políticas Públicas</i>, 1-28. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/lpp/20100426081918/2.pdf</p>
<p>Daza, C., Rodas, P., Rozo, A., & Silva, M. (2009). <i>Estado del arte de las políticas de calidad de la educación superior a través de los conceptos de pertinencia, evaluación, competencia y cobertura, a partir de la ley 30 de 1992 y hasta el 2008</i> (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/430/edu59.pdf?sequence=1</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 4

- Delgado Martínez, M. J. (2014). J. M. Keynes: Crecimiento económico y distribución del ingreso. *Revista de Economía Institucional*, 16(30), 365-370. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962014000100019&lng=en&tIng=en
- Díaz Barriga, A. (1988). Calidad de la educación: ¿un adjetivo más en la política educativa 1983-1988? *Revista Cero En Conducta*, 3(11-12), 18-27. Recuperado de <https://www.ceroenconducta.org/revistas/Revista11-12/CalidadEducacionUnAdjetivoMas.pdf>
- Friedman, M. y Friedman, R. (1997). *Libertad de elegir*. Barcelona, España: Ediciones Folio S.A.
- Gentili, P. (1995). ¿Qué hay de nuevo en las formas de exclusión educativa? Neoliberalismo, trabajo y educación. *Revista Educação & Realidade*, 20(1). Recuperado 9 de oct. de 2019 de http://img2.wikia.nocookie.net/__cb20100318002854/educacionnoformal/es/images/0/0d/Que_hay_de_nuevo_en_las_formas_de_exclusi%C3%B3n_educativa.pdf
- Marchena, C. (2017). *Lenguajes De Exclusión En Las Políticas En Educación Superior En Colombia A Partir Del Análisis Discursivo Del Programa "Ser Pilo Paga"* (tesis de maestría). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Recuperado de <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/6809/3/CARLOS%20MARCHENA.pdf>
- Mejía J., M. R. (2015). La calidad de la educación, una disputa polisémica por sus sentidos. En CEAAL. (Ed.), *Debate sobre calidad educativa* (pp. 7-24). Lima, Peru: CEAAL. Recuperado de <http://www.ceaal.org/v2/archivos/publicaciones/booksceaal/06DebatesobrelaCalidadEducativa.pdf>
- MEN. (2015). Colombia, la mejor educada en el 2025: Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional, 1-129. Recuperado 14 de oct. de 19 de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-355154.html>
- Muñoz, V., Méndez Coto, M. V. y Arteaga Böhr, T. (2015). Un enfoque innovador de la calidad educativa en la agenda post-2015. En CEAAL. (Ed.), *Debate sobre calidad educativa* (pp. 57-68). Lima, Peru: CEAAL. Recuperado de <http://www.ceaal.org/v2/archivos/publicaciones/booksceaal/06DebatesobrelaCalidadEducativa.pdf>
- Pineda, P. y Celis, J. (2017). ¿Hacia la universidad corporativa? Reformas basadas en el mercado e isomorfismo institucional en Colombia. *education policy analysis archives*, 25, 71. doi: <https://doi.org/10.14507/epaa.25.2837>
- Penagos Serna, J. F. (2013). *Una simulación financiera de la tasa interna de retorno social de la educación superior en Colombia* (tesis de pregrado). Universidad de los Andes. Bogotá - Uniandes. Recuperado de <http://hdl.handle.net/1992/19488>
- Rodríguez Arocho, W. (2011). El concepto de calidad educativa: Una mirada crítica desde el enfoque históricocultural. *Actualidades Investigativas en Educación*, 10(1), 1-28. doi: <https://doi.org/10.15517/aie.v10i1.10088>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 4

Santos Guerra, M. (1999). Las trampas de la calidad. *Acción Pedagógica*, 8(2), 78–81. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/17035>

Sverdlick, I. (26 de abril de 2009). Buscando a la calidad. *Laboratorio de Políticas Públicas*, 1-8
Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/lpp/20100426082313/3.pdf>

Tiana Ferrer, A. (2006). La evaluación de la calidad de la educación. *Transatlántica de educación*, (1), 19–30. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2346178>

Vega Cantor, Renán. (2014). La calidad educativa una noción neoliberal, propia del darwinismo pedagógico. *Revista Integra Educativa*, 7(2), 113-125. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432014000200007&lng=es&tlng=es

Vega Cantor, R. (2015). El lenguaje mercantil, se impone en la educación universitaria. *Ágora U.S.B.*, 15(1), 43-72. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4077/407747671003>

Viñao Frago, A. (2001). El concepto neoliberal de la calidad de la enseñanza. *Témpora: Revista de historia y sociología de la educación*, (4), 63-88. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=211140>

Yáñez Velazco, J. (2015). Notas para un debate sobre “calidad de la educación”. *Sinéctica*, 0(4).
Recuperado de <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/540>

4. Contenidos

La investigación está compuesta por tres secciones. En primer lugar, se presenta una aproximación al concepto de calidad desde la literatura en educación. En segundo lugar, se considera el concepto de calidad en educación desde la perspectiva neoliberal, asimismo, se exponen las ideas del economista Milton Friedman sobre educación y su proyecto de bonos educativos. En tercer lugar, se presenta el análisis del concepto de calidad en el programa Ser Pilo Paga, en donde se resumen las propuestas de calidad en educación superior en los últimos gobiernos y se expone la génesis y propósitos del programa Ser Pilo Paga.

5. Metodología


La metodología utilizada en la investigación es de tipo documental con un enfoque interpretativo. Se realizó un análisis de contenido de documentos escritos sobre Ser Pilo Paga de entidades del gobierno nacional, bases de datos de acceso libre y repositorios institucionales de universidades de Colombia. Para el proceso de sistematización y categorización de la información se utilizó el programa Atlas.ti 7.5, que es software especializado en análisis cualitativo de datos y facilita la organización, categorización e interpretación de los documentos, en esta investigación se utilizó para la codificación abierta de los documentos recopilados y como resultado del proyecto se construyó una matriz de análisis documental, que se anexa al final del documento.

Las etapas que se siguieron para el análisis documental fueron:

Etapas preparatoria y de recolección de información.

Etapas descriptiva-analítica-interpretativa

Etapas de divulgación y publicación.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 4 de 4	

--

6. Conclusiones
<p>La investigación realizada nos permite plantear una serie de reflexiones, de ningún modo conclusiones, sobre el concepto de calidad en educación y sus sentidos, apuestas y significados en el programa Ser Pilo Paga, estas son:</p> <p>La categoría de calidad en educación expresa visiones acerca de los objetivos de la educación, perspectivas que mezclan consideraciones teóricas, técnicas y subjetivas, al igual que ideales políticos, culturales y sociales. De modo que, los tecnócratas en educación no han logrado encontrar un único concepto de calidad en educación, que dé cuenta de los resultados educativos en todas sus connotaciones sociales, culturales y económicas (Mejía, 2015).</p> <p>El concepto de calidad es utilizado de forma recurrente para justificar la política educativa de un gobierno, si bien este concepto se asocia frecuentemente con el mejoramiento o la excelencia en educación, no siempre expresa sus fines y motivaciones; es un término complejo de entender, ambiguo y confuso, lo que Santos-Guerra (1999) llama una trampa sibilina.</p> <p>En esta investigación se señala que el programa Ser Pilo Paga se fundamenta en los análisis de rentabilidad de la inversión en educación, específicamente de retornos de la inversión en capital humano, en los cuales se argumenta que la inversión en educación superior de calidad tiene retornos para el individuo y para el Estado. En consecuencia, la rentabilidad de la inversión en educación se mide en términos económicos; para el individuo se espera un mayor salario y para el gobierno un crecimiento económico. Un análisis de la educación enfocado en la rentabilidad de la inversión simplifica desmesuradamente el acto educativo, es así como, la alta calidad se asocia con alta rentabilidad.</p> <p>Finalmente, en esta investigación se interpreta el programa Ser Pilo Paga como un proyecto de bonos educativos para la educación superior, donde el objetivo es crear un mercado educativo, basado en la competencia entre universidades públicas y privadas y en la libertad de elegir de los estudiantes. Estas ideas provienen del economista Milton Friedman ferviente representante de las ideas de libre mercado, por lo tanto, se concluye que el programa Ser Pilo Paga tiene una concepción de la calidad desde una perspectiva neoliberal de la educación.</p>

Elaborado por:	Luis Alberto Miranda Cely
Revisado por:	Carmenza Sánchez Rodríguez

Fecha de elaboración del Resumen:	16	10	2019
--	----	----	------

Tabla de contenido

Resumen	1
Introducción.....	2
Concepto de calidad	4
El origen del concepto.	6
Calidad desde la perspectiva neoliberal.	11
Bonos educativos: la propuesta neoliberal para mejorar la calidad de la educación	20
El concepto de calidad en el programa Ser Pilo Paga	28
Calidad de la educación en Colombia	28
Ser pilo paga, una estrategia neoliberal para mejorar la calidad de la educación	32
¿De dónde surgió y qué busca Ser Pilo Paga?	32
¿Por qué es neoliberal Ser Pilo Paga?.....	37
Conclusiones.....	40
Referencias	43
Anexos.....	I
Matriz de análisis documental	I

Resumen

En 2014, el presidente Juan Manuel Santos lanzó el programa Ser Pilo Paga con el objetivo de fomentar el acceso con calidad en educación superior de estudiantes de recursos económicos escasos y con puntuaciones destacadas en las pruebas Saber 11. Esta investigación plantea una reflexión con respecto al concepto de calidad en educación y su uso en el programa Ser Pilo Paga. La metodología utilizada en la investigación es de tipo documental, se realizó un análisis de contenido con un enfoque interpretativo de documentos escritos sobre Ser Pilo Paga. Se interpreta el programa Ser Pilo Paga como un proyecto de bonos educativos para la educación superior, esta idea proviene del economista Milton Friedman, ferviente representante de las ideas de libre mercado, por lo tanto, el programa Ser Pilo Paga tiene una concepción de la calidad desde una perspectiva neoliberal de la educación.

Palabras clave: Calidad de la educación, neoliberalismo, bonos educativos, Ser Pilo Paga.

Introducción

“Nadie vivirá para trabajar, pero todos trabajaremos para vivir. Los economistas no llamarán nivel de vida al nivel de consumo, ni llamarán calidad de vida a la cantidad de cosas.”
Eduardo Galeano

En 2014, el presidente Juan Manuel Santos lanzó el programa Ser Pilo Paga (SPP) con el objetivo de fomentar el acceso con calidad en educación superior de estudiantes de recursos económicos escasos y con puntuaciones destacadas en las pruebas Saber 11. Los beneficiarios de SPP recibían un crédito educativo condonable y un subsidio de sostenimiento para estudiar en Instituciones de Educación Superior (IES) acreditadas en alta calidad; el Programa benefició en cuatro años a más de 40.000 estudiantes de todo el país con una inversión aproximada de 1,57 billones de pesos (Revista Semana, 2019). El Programa generó un amplio debate en los medios de comunicación, academia y política nacional.

De forma recurrente se utiliza el concepto de calidad para justificar la política educativa de un gobierno, si bien este concepto se asocia frecuentemente con el mejoramiento o la excelencia en educación, no siempre expresa sus fines y motivaciones; es un término complejo de entender, ambiguo y confuso, lo que Santos-Guerra (1999) llama una trampa sibilina. El objetivo de esta investigación es plantear una reflexión con respecto al concepto de calidad en educación y su uso en el programa SPP, partiendo de la siguiente pregunta ¿Cuál es la concepción de calidad en el programa Ser Pilo Paga?

Una reflexión sobre la categoría de calidad en educación ayuda a entender bajo qué lógicas están ideadas las políticas educativas en nuestro país, qué motivaciones tienen y en qué conceptos se fundamentan. Como señala Diaz-Barriga (1988) “el uso (y abuso) de esta expresión [calidad de la educación] por lo menos invita a averiguar cuál es el sentido que se asigna a esta expresión y estudiar en qué conceptos se fundamenta” (p.18). Razón por la cual,

el presente artículo es una contribución para entender los fundamentos y sentidos del concepto de calidad en la política educativa del presidente Juan Manuel Santos, particularmente en el programa SPP.

Para comprender la concepción de calidad en el programa SPP se realiza una investigación documental de análisis de contenido, con un enfoque interpretativo. Este tipo de investigación se fundamenta en el análisis crítico de una masa documental que previamente se selecciona, recopila, contextualiza, interpreta y comprende. Uribe-Roldán (2011) define la Investigación documental como “el estudio metódico, sistemático y ordenado (...) de datos, documentos escritos, fuentes de información impresas, contenidos (...) los cuales una vez recopilados, contextualizados, categorizados y analizados sirven de base para la comprensión de un problema” (p.196). El análisis documental de esta investigación se hace con base en documentos escritos sobre SPP de entidades del gobierno nacional (MEN, ICETEX, DNP), bases de datos de acceso libre y repositorios institucionales de universidades de Colombia.

Para el proceso de sistematización y categorización de la información se utilizó el programa Atlas.ti 7.5, software especializado en el análisis cualitativo de datos, que facilita la organización, categorización e interpretación de los documentos. En esta investigación se utilizó Atlas.ti 7.5 para la codificación abierta de los documentos recopilados; como resultado del proyecto (unidad hermenéutica en Atlas.ti) se construyó una matriz de análisis documental, la cual se anexa al final del documento.

La investigación se organiza de la siguiente manera: En primer lugar, se presenta una aproximación al concepto de calidad desde la literatura en educación. Posteriormente, se expone la perspectiva neoliberal del concepto de calidad en educación. En tercer lugar, se

presenta el análisis del concepto de calidad en el programa SPP y, en último lugar, se presentan las conclusiones de la investigación.

Concepto de calidad

Hablar de calidad en educación se ha vuelto un tema habitual y en ocasiones *cliché*; diversos sectores interesados en el tema educativo se han pronunciado al respecto y lejos de llegar a un consenso, el concepto está en debate. De modo que, la categoría “calidad en educación” no tiene un único significado, por el contrario, es un concepto polisémico que se define desde diferentes perspectivas (González y Espinoza, 2008; Guevara-Patiño, 2017; Riveros-Serrato, 2015; Rodríguez-Arocho, 2011; Viñao-Frago, 2001; Yáñez-Velazco, 1994; Daza, Rodas, Rozo y Silva, 2009).

Los problemas que surgen al analizar el significado del término calidad aplicado a la educación vienen provocados por la polisemia y la complejidad que lo caracterizan, a pesar de que la profusión con que se utiliza contribuya a ocultar su imprecisión (Tiana-Ferrer, 2006, p.20).

El debate recurrente sobre calidad no solo está plagado de imprecisiones, además, el término se utiliza como una trampa sibilina (Santos-Guerra, 1999), es decir, el término puede esconder significados que a primera vista no se identifican. Por lo cual, se debe precisar con qué sentidos se utiliza el término. Mejía (2015) afirma:

La idea de calidad está posicionada y se necesita entrar en su discusión (...) de tal manera que la discusión actual no nos confunda. Por ello hay que señalar que el término es profundamente polisémico y como tal quienes entran a su discusión deben llenarlos de

contenidos en coherencia con las apuestas y significados desde las opciones y fines que colocan al hecho educativo (p.14).

La polisemia, ambigüedad y connotación positiva del concepto de calidad ha contribuido al apogeo del debate, desde diferentes sectores de la sociedad (maestros, entidades de gobierno, organismos internacionales, estudiantes, comunidades, empresarios, etc.) intentan definir el término y orientarlo hacia unos objetivos específicos. Álvarez-Tostado (como se citó en Tiana-Ferrer, 2006) manifiesta “La calidad de la educación conlleva una alta dosis de ambigüedad, lo que ha facilitado su rápida adopción por los distintos agentes sociales, pues cada uno la llena con su propio contenido e intenta orientarla hacia sus particulares objetivos” (p.21). Es así como, el concepto de calidad en educación se utiliza indiscriminadamente por proyectos políticos distintos, que incluso, son contradictorios, por ejemplo: Es común escuchar a dirigentes, organismos o gobiernos desde diferentes posturas del espectro político proponer proyectos de mejora de la calidad en educación, en general todos están de acuerdo con que se debe mejorar la calidad, pero cuando se analiza las especificaciones de sus proyectos, se encuentran posiciones políticas e ideológicas distantes entre sí, que promueven divergentes concepciones de la calidad educativa, en concordancia con sus ideales políticos (Bianchetti, 2009; Tiana-Ferrer, 2006).

De manera que, se entiende que la calidad en educación es una categoría que expresa motivaciones, sentidos, fines, ideales, proyectos políticos, etc., que se relacionan con el modo de concebir la educación y sus funciones en la sociedad. Sverdlick (2009) considera que al hablar de calidad en educación se entra a caracterizar la educación, y con ello sus propósitos y procesos:

Si vamos a hablar sobre la calidad de la educación, hay que tener en cuenta que estamos implícita o explícitamente proponiendo una caracterización de la educación a la que nos estamos refiriendo, las concepciones que tenemos respecto de la escuela y de sus funciones, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de la acción de los docentes, de los procesos de evaluación, etc. (p.2).

Por otra parte, de acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, el concepto de calidad juzga el valor de un objeto “Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor”. De igual manera, la calidad en educación es un concepto con un alto contenido subjetivo, que expresa juicios de valor, cada sujeto desde su perspectiva particular le puede asignar connotaciones personales a la categoría de calidad (Albornoz, s.f.; Bianchetti, 2009; Giraldo, Abad y Diaz, 2007; González y Espinoza, 2008; Yáñez-Velazco, 1994).

Reconociendo de entrada la complejidad para definir la categoría de calidad en educación, se presenta una síntesis del origen del concepto y de la visión hegemónica que se ha extendido a lo largo del mundo en las últimas décadas por medio de políticas de educación nacional impulsadas por los organismos internacionales.

El origen del concepto.

En primer lugar, es necesario comprender que el concepto de calidad no es propio de los estudios en educación o en pedagogía, es un término contemporáneo que se tomó del ámbito empresarial. “Esta expresión no tiene tradición en el lenguaje pedagógico. Los clásicos no abordaron los problemas educativos desde ella (...) procede de otro lugar social en donde se requiere la calidad; este es la fábrica: Calidad de producto” (Díaz Barriga, 1988, p.18).

El debate sobre el concepto de calidad en educación comienza en la década de los años 60, influenciado por los cambios sociales, políticos y económicos que trajo la crisis del modelo de Estado Benefactor y la consecuente hegemonía del pensamiento neoliberal en las décadas siguientes (Viñao-Frago, 2001). Por ende, el concepto de calidad tiene implicaciones histórico-culturales en relación con los fines y sentidos que se le asignan a la educación.

Muñoz, Méndez-Coto y Arteaga Böhr (2015) afirman:

La calidad educativa es un concepto construido históricamente y ha respondido a las distintas coyunturas políticas, sociales, culturales y económicas; el concepto ha transitado desde una posición regida por el Estado Benefactor hasta marcar un sello ideológico por su asociación con el neoliberalismo, la globalización y las tendencias postmodernas (p.57).

En el modelo del Estado Benefactor las políticas en educación se proclamaban desde la administración central de los gobiernos, en este periodo, el propósito principal era la universalidad de la educación por medio de la oferta pública. Tras el declive del Estado Benefactor en los años 60, las políticas educativas comenzaron a ser influenciadas por las tesis del modelo neoliberal, es así como, conceptos provenientes de la economía y la administración se introducen en los discursos de educación. Yáñez-Velazco (1994) rastrea la inserción del concepto de calidad en el ámbito educativo en un libro del economista Charles Beeby:

En 1968 cuando Philip Coombs, prestigiado experto de la UNESCO, escribe el libro *La crisis mundial de la educación*, introduce el concepto que ahora, en buena medida, estelariza los debates educativos. Coombs no es el primero que usa el término. En 1966 un economista, Charles Beeby, escribió *The quality of education in developing countries* (La calidad de la educación en los países en desarrollo).

Coombs (como se citó en Yáñez-Velazco, 1994) piensa que la educación está en crisis por su anacronismo, por lo cual una educación de calidad es aquella que se adapta a los cambios acelerados de la sociedad contemporánea, esto concuerda con lo señalado anteriormente, la calidad es un concepto determinado históricamente, que está ligado a los ideales educativos de un momento determinado (Yáñez-Velazco, 1994). De este modo, el concepto de calidad comienza a estar presente en los debates internacionales de educación, y se le atribuye diversos significados que se relacionan con las preocupaciones educativas de cada periodo. Una síntesis de la evolución del concepto es expuesta por Mejía (2015):

La idea de calidad educativa (...) pareciera agotar el problema en las discusiones centrales de la educación para ese tiempo. Así, en los años 60 se le hacía ver en relación con la inversión en educación y la ampliación cuantitativa de la cobertura. En la década del 70 se trabajó en torno a igualdad y equidad y en la década del 90 en una excelencia que haga real la meritocracia que el sistema educativo pretende organizar haciendo el énfasis en el traslado del modelo empresarial a la administración educativa y en los comienzos del nuevo siglo, el énfasis se coloca en la eficiencia interna del sistema (p.7).

Hay que mencionar, además, el informe de la Comisión Nacional de Excelencia en Educación de Estados Unidos titulado *A Nation at Risk: The Imperative for Educational Reform* (Una nación en peligro: el imperativo de una reforma educacional) de 1983, que para diferentes autores es el inicio del auge del concepto de calidad en educación (Bianchetti, 2009; Casassus, 1999; Mejía, 2015; Vega-Cantor, 2014). Entre los objetivos de la comisión se encuentra “comparar las escuelas y "colleges" norteamericanos con otros de naciones industriales avanzadas” (Torres, 1986, Nota 6), años después el estudio (*A nation at risk*) es

imitado por la Unión Europea en el proceso de homogenización del sistema educativo de los países miembros.

Conviene subrayar que, durante la evolución de la categoría de calidad surgen varias tesis sobre lo que debe promover la calidad educativa. Si bien las tesis emergen desde diferentes sectores de la sociedad, y algunas representan las concepciones de los actores educativos, no todas las voces se escuchan de igual manera y predominan las ideas planteadas desde grupos u organismos económicos que influyen en el financiamiento de la educación. Mejía (2015) afirma “diferentes concepciones que lo que muestra son las prioridades que colocan las diferentes formas de concebir la educación (...) se hacen más visibles las de los grupos más poderosos que logran combinar control económico e inversión para el proyecto educativo.” (p.8).

Por otra parte, el término de calidad estuvo inmerso en los debates de educación desde los años 60, pero es a finales de los 80 y comienzos de los 90 que se da el auge de la calidad educativa por medio de las reformas a los sistemas de educación. Las reformas llevaron a promulgar nuevas leyes de educación nacional, que buscaban poner a tono la educación, con los acelerados cambios que vivía la sociedad de cara a la globalización (Mejía, 2015). Las reformas fueron impulsadas por los organismos internacionales (UNESCO, OCDE, UNICEF, Banco Mundial), organismos que financian los proyectos de inversión en educación en la mayoría de los países en vía desarrollo, no obstante, fue en la Unión Europea siguiendo el ejemplo de Estados Unidos donde inició el auge del debate sobre la calidad educativa y se promovieron las reformas a los sistemas de educación (Mejía, 2015). Las reformas tenían como propósito homogenizar los diferentes sistemas de educación de los países de la Unión Europea y hacer competitivo el mercado europeo frente a las economías desarrolladas de

Estados Unidos y Japón, es decir, que la calidad educativa se comienza a relacionar directamente con la competitividad económica. Mejía (2015) expone:

La Unión Europea, alimenta una reflexión en la cual se plantea cómo y de qué manera deben realizarse unos requisitos de calidad (...) y para ello contrata investigaciones centradas en dar cuenta de las características que conduzcan a mejores resultados en la escuela y a su mejor funcionamiento (...) que permitiera tener sistemas educativos homogéneos y compatibles entre los países y de cara a la globalización encontrar los elementos comunes para una inserción productiva compitiendo con Estados Unidos o Japón (p10).

El debate de la Unión Europea genera un modelo de calidad basado en indicadores y estándares, los cuales están relacionados fuertemente con la economía y la administración, de modo que, se le exige a la educación resultados como si fuera una empresa que produce bienes y servicio corrientes. Mejía (2015) afirma “Cuando se comienza a observar cuáles son esos indicadores, se encuentra que tienen una fuerte influencia de indicadores de rendimientos que han sido manejados en el horizonte de la economía y en la gerencia” (p.10). Este modelo es denominado técnico-objetivo, técnico-instrumental o simplemente tecnocrático (Díaz-Barriga,1988; Mejía, 2015; Guevara-Patiño, 2017; Daza et al., 2009), por la pretensión de medir, estandarizar y clasificar la educación utilizando conceptos y técnicas de las disciplinas económicas y empresariales, asimismo, se relaciona con las políticas neoliberales de finales del siglo XX, impulsadas por los organismos internacionales.

El término calidad educativa ha sido tomado del ámbito empresarial (...) En un principio, calidad se utilizaba para referirse a un producto material (...) pero desde la década de 1980

el vocablo se hizo extensivo, vía neoliberalismo, a los “servicios públicos”, en el que se incluyó a la educación (Vega-Cantor, 2014, p.115).

Dada la importancia de la perspectiva neoliberal en el concepto de calidad en educación extendido en las últimas décadas, se expondrá una síntesis de su concepción a continuación.

Calidad desde la perspectiva neoliberal.

El modelo neoliberal de calidad educativa tiene un enfoque técnico-objetivo, que busca medir y clasificar la educación de forma homogénea; para ello traslada el lenguaje y el análisis de la organización empresarial al acto educativo, y por medio de indicadores y estándares intenta aislar los sistemas educativos del contexto social, histórico y cultural. En consecuencia, el debate sobre el concepto de calidad se aleja de los actores educativos y de la sociedad en general y queda en manos de tecnócratas que presentan sus análisis como neutros, objetivos y en ocasiones irrefutables.

Al introducir la noción de calidad en la educación también se están involucrando aspectos coetáneos a los sistemas educativos, propios del mundo empresarial, tales como el control de calidad, mejoramiento de calidad, aseguramiento de la calidad. Con todas estas denominaciones tecnocráticas se está diciendo que la educación debe considerarse como una empresa, que produce mercancías, y esas mercancías deben estar sujetas a procesos de control que apunten a generar mejores resultados, que pueden ser cuantificados y estandarizados (Vega-Cantor, 2014, pp.115-116).

Como resultado, la categoría de calidad en educación ha transitado a lo largo de las últimas décadas en paralelo con las teorías de administración empresarial y gerencia, que organizan

los procesos productivos y el trabajo fabril en el sistema de producción capitalista. Mejía (2015) afirma:

La misma idea de calidad que ha ido haciendo el tránsito de la producción (bajo sus formas taylorista, fordista y toyotista). Es así como este control va tomando formas en el lenguaje, dando pie a que la educación comience a ser trabajada en términos de eficacia, eficiencia, productividad, pertinencia y otros aspectos que son tomados del mundo empresarial (p.17).

Al mismo tiempo, están los términos de costo-beneficio, rentabilidad, libre elección, competencia, oferta, demanda, mercado laboral, capital humano, etc., propios de la teoría económica ortodoxa, que poco a poco han invadido los debates en educación, y que expresan una carga ideológica en favor de un mercado competitivo de la educación. Es así como, los términos económicos y empresariales relacionados con la calidad en educación son utilizados con el fin de mostrar las deficiencias del sector público y las bondades del mercado, esto es, la tesis neoliberal hegemónica, provocada por la caída del Estado Benefactor y que ha impregnado todos los sectores de la sociedad.

Excede los propósitos de esta investigación dar cuenta del viraje político ocurrido en el mundo a finales del Siglo XX, al pasar la sociedad de un modelo de Estado Benefactor a un Neoliberalismo, sin embargo, se hacen algunas acotaciones al respecto, dado que corroboran el análisis de los sentidos que asume el concepto de calidad en la perspectiva neoliberal. El Estado Benefactor se basa en una intervención económica por parte del gobierno central, con el objetivo de estabilizar la economía en épocas de crisis y redistribuir la riqueza de los países. El auge de las políticas del Estado Benefactor se dio en las economías de Europa y Estados Unidos en el periodo de posguerra, el cual se caracterizó por altas tasas de crecimiento

económico. El economista John Maynard Keynes es uno de los principales representantes de las políticas anticíclicas y redistributivas del modelo de Estado Benefactor en el siglo XX.

Keynes propuso redistribuir parte del ingreso de los ricos entre los pobres, porque un aumento del consumo elevaba la producción e impulsaba el crecimiento económico (...)

No hay duda de que estas ideas influyeron en la búsqueda de una menor desigualdad distributiva y en la expansión del Estado de Bienestar, sobre todo en los países de mayor desarrollo económico, después de la Segunda Guerra Mundial (Delgado-Martínez, 2014, p. 366).

No obstante, en 1973 se da un estancamiento del crecimiento económico y un incremento de la inflación, este ciclo se conoce en economía como estanflación y ocasionó una crisis económica en algunos países de Europa y en Estados Unidos.

La gran crisis del modelo económico de posguerra, en 1973 cuando todo el mundo capitalista avanzado cayó en una larga y profunda recesión, combinando, por primera vez, bajas tasas de crecimiento con altas tasas de inflación todo cambió. A partir de ahí las ideas neoliberales pasaron a ganar terreno (Anderson, 2003, p.11).

La crisis económica ocasionó una arremetida de los economista y políticos más conservadores contra el modelo de Estado Benefactor de Europa y el *New Deal* de Estados Unidos. Los conservadores culparon de la crisis al intervencionismo económico del estado, que según ellos limitaba, regulaba o restringía la libre competencia del mercado, asimismo, a las presiones políticas de los sindicatos que socavaban los recursos públicos y exigían incrementos salariales, para ellos, la crisis se solucionaba con la reducción al máximo de la intervención y gasto del estado, una estabilidad monetaria rígida, la restricción del poder

político de los sindicatos y una tasa de desempleo natural. “El remedio, entonces, era claro: mantener un Estado fuerte en su capacidad de quebrar el poder de los sindicatos y en el control del dinero, pero limitado en lo referido a los gastos sociales y a las intervenciones económicas” (Anderson, 2003, p.11).

Las tesis neoliberales no se instauraron de igual forma y al mismo tiempo en todos los países de economías desarrolladas, fue un proceso diferenciado, el primer país que aplicó las políticas neoliberales fue Inglaterra con el gobierno de Margaret Thatcher, seguido de Estados Unidos con Ronald Reagan, luego los países de Europa Occidental incluyendo a los escandinavos, y por último Australia y Nueva Zelanda. La segunda ola de la hegemonía neoliberal comenzó en los años noventa, como consecuencia de la caída del comunismo soviético y el fin de la guerra fría, en esta década se extendieron las políticas de corte neoliberal a los países de Europa Oriental, de igual manera, el proyecto se extendió por América Latina, continente que ya había vivido el primer experimento neoliberal en Chile, con la dictadura de Augusto Pinochet en los años 70. De modo que, gradualmente se fueron desmontando las políticas del Estado Benefactor para implementar la agenda neoliberal hegemónica, con un éxito a nivel mundial insospechado por sus promotores iniciales Hayek, Friedman, Ludwig Von Mises, Walter Lippman, entre otros (Anderson, 2003).

La agenda neoliberal se extendió por todos los sectores de la sociedad, en América Latina los organismos internacionales liderados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) impulsaron medidas en las cuales se contemplaba la reducción del gasto público, el control monetario, la privatización, la liberalización y apertura de los mercados, en otras palabras, las medias buscaban reducir al máximo la intervención del Estado, con el propósito de dejar que la economía se autorregulara de forma eficiente por medio de la

competencia de libre mercado. La educación fue uno de los sectores afectados por estas políticas. Una síntesis de la agenda neoliberal es expuesta por Vega-Cantor (2015):

Transformar la relación entre Estado y mercado, de tal manera que este último se equilibre a través de la competencia (...) las empresas públicas se deben privatizar, todos los servicios colectivos se tienen que someter a la mercantilización, se exige la eliminación de los sindicatos (...) y se impulsa la apertura de las economías nacionales a la competencia con el resto del mundo (...) el funcionamiento de la economía capitalista se trasladó a diferentes ámbitos de la vida social y natural, y en cada uno de ellos se introdujo la terminología neoliberal. Por tal circunstancia, existe un discurso neoliberal aparentemente específico sobre la salud, las pensiones, la naturaleza, la cultura y, por supuesto, la educación (p. 45).

Por tanto, la educación se convierte en un blanco habitual del neoliberalismo, debido a que en la etapa del Estado Benefactor era uno de los sectores de mayor control e inversión de los gobiernos. Desde el punto de vista económico, la educación en el modelo Keynesiano era una inversión que contribuía al crecimiento y desarrollo de los países (Gentili, 1995), por el contrario, en el neoliberalismo se convierte en un gasto que debe ser reducido aplicando medidas de recorte presupuestal, utilización eficiente de los recursos, privatización y descentralización.

Con el modelo en boga del neoliberalismo y la escasez de recursos asignados al Estado apareció la urgencia de realizar los ajustes fiscales y siendo considerada la educación un gasto (...) fue uno de los primeros sectores reestructurados y racionalizados para operar con otra lógica (Mejía, 2015, p.13).

La otra lógica es la neoliberal, desarrollada por los economistas conservadores que basan sus análisis en el individualismo metodológico, y que tienen como objetivo encaminar a la sociedad hacia el libre mercado, la competencia, la eficiencia, el rendimiento y la productividad. En este escenario el concepto de calidad es utilizado para implementar disminuciones o restricciones del gasto público en educación, además, se le exige a la educación una retribución económica, en otras palabras, por cada peso que el gobierno invierte en el sistema educativo se le exige una mayor productividad a los trabajadores que han sido educados, lo que lleva a un crecimiento de la economía. “A través de su empleo se busca justificar la racionalización de recursos para la educación. Frente a la crisis económica, el discurso de calidad de la educación permite una drástica disminución, en términos constantes, del presupuesto de la educación” (Díaz-Barriga, 1988, p.25).

En consecuencia, la educación pierde su sentido ético, filosófico y cultural y cae en un plano técnico-instrumental propio de las teorías empresariales y económicas, simplificado desmesuradamente el acto educativo, es decir, ya no se preocupa por la formación integral del hombre, sino por una instrucción orientada hacia las necesidades de una economía capitalista (Díaz-Barriga, 1988, Santos-Guerra, 1999). Esta visión instrumental de la educación, en la cual la calidad se utiliza como sinónimo de eficiencia o productividad, se aborda por primera vez en el libro de Philips Coombs *La crisis mundial de la educación*, que se señaló en el apartado anterior. Díaz-Barriga (1988) se refiere al libro de Coombs:

Este libro, a partir de los principios de la economía clásica, analiza (...) la educación tiene un costo y debe retribuir en desarrollo; si esto no se logra, se puede hablar de una crisis educativa. Los resultados de la inversión educativa deben ser contabilizados en tasas de crecimiento económico (...) existe una calidad externa de la educación, en la que se puede

valorar lo que ha aprendido el estudiante con respecto a lo que se le exige al incorporarse al trabajo (pp.23-25).

Para comprender mejor la idea sobre educación y su retribución económica a la sociedad, se hacen algunas observaciones sobre la teoría económica del capital humano. La sociedad capitalista contemporánea insiste en la idea de que el conocimiento es un instrumento indispensable para el desarrollo económico y social de los países, por lo cual se debe formar o capacitar a la población con el objetivo de incrementar la productividad de la mano de obra y la competitividad de los países, en este escenario la educación se vuelve indispensable para la creación de riqueza y bienestar. El economista Theodore Schultz es quien realiza los primeros estudios sobre la teoría de capital humano, para él, las habilidades y conocimientos son una inversión, y las sociedades deben tomar decisiones deliberadas para incrementar esta inversión de capital humano (Navarro-Abarzúa, 2005), en consecuencia, la economía tiene un incremento de la productividad laboral, acompañada de un crecimiento económico y un aumento de los ingresos y oportunidades laborales de los trabajadores. Gentili (1995) se refiere a las tesis de capital humano de Schultz:

Fue la teoría del capital humano quien estableció de forma precisa y unidireccional la relación entre educación y desarrollo económico (...) Desde esta perspectiva, los conocimientos que aumentan la capacidad de trabajo constituyen un capital que, como factor de producción, garantiza el crecimiento económico de modo general y, de manera particular, contribuye a incrementar los ingresos individuales de quien lo "posee" (p.3)

Sin embargo, no toda la educación es instrumental para la producción económica, los mismos promotores del capital humano dejan claro que los conocimientos son útiles para la vida del hombre, pero no todos se convierten en inversión de capital humano (Navarro-

Abarzúa, 2005). De donde se infiere que, los conocimientos a los que se refiere la teoría del capital humano son los conocimientos técnicos con una factible aplicación a los procesos productivos, excluyendo los conocimientos sin una aplicación inmediata en la producción, como lo son la filosofía, las artes y las humanidades. De este modo, el concepto de calidad se vuelve útil a la teoría del capital humano, ya que se considera educación de calidad, solo a la educación que contribuye al crecimiento y desarrollo económico, es decir, la educación con aplicación directa en los procesos productivos.

Respecto de las bondades del término Capital Humano es Gleizes (2000), quién advierte que éste sería un concepto pobre, por cuánto la teoría del Capital Humano niega el carácter colectivo del proceso de acumulación del conocimiento (...) Por cierto, esta crítica parece razonable, y a ella se podría ciertamente agregar el escaso valor que parece se le asigna a la variable afectiva, si bien es cierto ella estaría subsumida en los criterios de calidad de la formación que se invoca como necesarios para la formación del Capital Humano (Navarro-Abarzúa, 2005, p.7).

A pesar de que, la teoría del capital humano es una visión economicista de los sentidos y propósitos que se le asigna a la educación, sus fundamentos no están ligados al modelo neoliberal, por el contrario, sus tesis se basan en el modelo Keynesiano de estado benefactor; recordemos que para el keynesianismo la educación es una inversión. “La noción de "inversión" que defendían los apologetas de la perspectiva del capital humano presuponía la existencia de un *Welfare State* que incrementaba el gasto público social y destinaba cada vez más recursos al área educacional” (Gentili, 1995, p. 3). Esta contradicción entre capital humano y neoliberalismo obligó a los liberales acomodar las tesis del capital humano; los liberales no aceptaban el rol central del Estado en las políticas de financiamiento de la

educación ni aceptaban la amplia organización sindical de los profesores del sector público, por lo que buscaron trasladar la oferta de educación pública al sector privado y las decisiones de inversión a los individuos, con el objetivo central de crear un mercado competitivo de la educación y disminuir las presiones sindicales.

Dicho lo anterior, para los neoliberales la educación sigue teniendo un papel en el crecimiento económico, pero no es el Estado quien debe tomar las decisiones de inversión, son los individuos los que eligen qué cantidad invierten y dónde lo hacen; utilizan la teoría económica clásica para argumentar que las decisiones individuales son más eficientes que las decisiones de un agente central (Estado), esto lo denominan egoísmo racional, lo que en teoría económica significa “los economistas suponen que los individuos son motivados por el interés propio (egoísmo) y responde predeciblemente a las oportunidades de ganancia” (Leroy-Miller, 1995, p.5), en otras palabras, por medio del interés propio el mercado y la sociedad en general se autorregulan, lo que Adam Smith padre de la economía moderna llamo “mano invisible”.

Como ya se mencionó, es en este contexto de disputa entre el modelo de Estado benefactor y Neoliberalismo donde surge el concepto de calidad en educación. Los neoliberales no aceptan las lógicas de planificación centralizada del Estado benefactor, por lo cual plantean nuevas formas de ver la eficiencia de la educación. En el Estado benefactor la eficiencia se relacionaba con el aumento de la cobertura, en cambio, en el neoliberalismo la eficiencia es sinónimo de calidad. Con este cambio de perspectiva, calidad en lugar de cobertura, surgen nuevas lógicas de financiar la educación; ya no es necesario financiar la educación pública para aumentar la cobertura, lo que se busca es financiar la educación de calidad. Gentili (1995) afirma:

El neoliberalismo va a defender un doble argumento. Primero, que el problema no está en la cantidad, sino en la calidad de los servicios ofrecidos. Segundo, que en aquellos casos donde efectivamente existe un problema de "cantidad", la solución debe ser buscada en ciertas estrategias de flexibilización de la oferta y de liberalización de los mecanismos que permiten una libre competencia interna en los mercados educacionales (p.6).

Una síntesis de la agenda neoliberal para flexibilizar y liberalizar el mercado educativo es expuesta por el economista Milton Friedman, sus ideas son expuestas a continuación.

Bonos educativos: la propuesta neoliberal para mejorar la calidad de la educación

Milton Friedman es uno de los principales representantes de la perspectiva neoliberal, dada la importancia de sus ideas aplicadas a la educación se exponen algunas de ellas. Friedman en su libro Libertad de elegir publicado en 1980, hace una apasionada crítica a la educación pública de Estados Unidos y formula la propuesta de los bonos educativos¹, los cuales influyeron de manera trascendental en las políticas educativas de los años siguientes alrededor del mundo. Friedman (1997) en el capítulo 6 de Libertad de elegir se hace la pregunta ¿Qué falla en nuestras escuelas? A lo cual responde: “En los últimos años nuestro historial educativo ha perdido lustre. Los padres se quejan de la calidad descendente de la instrucción que reciben sus hijos” (p.212).

Asimismo, Friedman (1997) expone los problemas de inseguridad de las escuelas públicas, reprocha los altos costos que deben pagar los contribuyentes por el funcionamiento de estas, y termina con una exposición de las desigualdades en los niveles de calidad. Para él existen escuelas de alta calidad en los barrios ricos de las principales ciudades, de buena o

¹ La primera vez que Milton Friedman propuso los bonos educativos fue en Solo, R. (Ed.). (1955). *The Role of Government in Education*. New Brunswick, United States: Rutgers University Press.

satisfactoria calidad en las ciudades pequeñas y zonas rurales, y de mala calidad en los núcleos urbanos de las principales ciudades, es decir, la mala calidad se sitúa en los barrios obreros o marginales de las principales ciudades. Para este autor la diferencia en los niveles de calidad en las escuelas públicas de zonas más pobres es causada por la falta de libertad que tienen los padres para elegir la escuela de sus hijos, esto es, por las limitaciones que impone el Estado al tener el control de la educación, a lo que él llama una enfermedad. Friedman (1997) afirma:

En el caso de la enseñanza, esta enfermedad ha adoptado la forma de una privación a muchos padres del control sobre el tipo de educación que reciben sus hijos, tanto directo, por medio de la elección y pago de las escuelas a que acuden éstos (...) El mal se ha agravado debido a la creciente centralización y burocratización de las escuelas, en especial en las grandes ciudades (...) Al haber logrado el control los educadores profesionales, el de los padres se ha debilitado (pp.213-218).

Friedman ve la educación como una empresa “En la educación, los padres y los hijos son los consumidores y el profesor y el administrador de la escuela, los productores” (p.220). Se pregunta por qué si el número de alumnos en escuelas públicas de algunos lugares de Estados Unidos ha descendido sigue creciendo la inversión en educación, a lo cual responde que es culpa de la burocracia y centralización del Estado. También, se pregunta por qué la educación no responde a las lógicas de las economías de escala que tantos beneficios les produce a las grandes industrias de Estados Unidos; crítica a las escuelas públicas que no funcionan de forma eficiente, con costos más bajos y con una mayor calidad, como sucede en la producción masiva. En conclusión, reitera que la libertad de los padres para elegir la escuela de sus hijos

traerá mejoras a la calidad educativa de las escuelas públicas o por lo menos disminuirá los costos como sucede con cualquier producto.

Con el propósito de conceder a los padres el control para elegir la escuela de sus hijos, reducir el tamaño de la oferta pública en educación y para que los padres que envían a sus hijos a escuelas privadas no pierdan el dinero de sus impuestos Friedman (1997) propone un proyecto de bonos o vales educativos. Para Friedman es injusto que un ciudadano pague impuestos para subvencionar la educación pública y tenga que enviar a sus hijos a la escuela privada, dado que la calidad de la escuela pública es mala. En últimas lo que busca el autor es desarrollar un mercado de la educación, con libertad, competencia, eficiencia y calidad.

Friedman (1997) propone:

Un modo sencillo y eficaz de garantizar a los padres una mayor libertad de elección, conservando a la vez las actuales fuentes de financiación, es un proyecto a base de vales (...) Si saca usted a su hijo de la escuela pública y lo manda a una escuela privada (...) Tiene que usted pagar la enseñanza privada además de los impuestos: Es un fuerte incentivo para seguir mandando a su hijo a una escuela pública (p.224)

De modo que, las escuelas públicas y privadas deben competir por los bonos educativos, para el autor esta es la única forma de que las escuelas públicas de mala calidad pierdan sus estudiantes, puesto que, ningún padre elegirá una escuela donde no se mantenga el orden o no obtenga buenos resultados en las evaluaciones de calidad. La escuela se convierte en una empresa que vende enseñanza, si su producto es bueno atraerá clientes, si es malo nadie le comprará. Friedman (1997) sostiene “Las dimensiones de una escuela pública estarían determinadas por el número de clientes que atraería, no por las fronteras geográficas políticamente trazadas o por una asignación por alumno” (p.227).

En consecuencia, el mercado de la educación atraerá nuevos productores. Friedman (1997) señala “Y, lo más importante, aparecerían nuevos tipos de escuelas privadas para cubrir este enorme mercado” (p.228). Para el autor la organización escolar es igual a la de cualquier empresa; para poder vender enseñanza no es necesario tener conocimientos en educación o en pedagogía, de modo que cualquier tipo de organización puede crear una escuela, denominadas «escuelas de almacén», desde los *boy scouts* hasta las organizaciones vegetarianas pueden vender educación. Para Friedman (1997) lo importante es atraer productores, con el fin de crear un mercado competitivo de la educación.

Friedman defiende su programa de bonos escolares con el argumento de que la calidad educativa mejorará, especialmente la educación de los más pobres, dado que los padres de ingresos más bajos no estarán obligados a mandar a sus hijos a las escuelas públicas, podrán elegir escuelas privadas de mejor calidad. Friedman (1997) afirma:

Los vales de modo alguno no mejoraran la calidad de la enseñanza accesible a los ricos; la de las clases medias mejorará moderadamente, y la de clase de ingresos más bajos aumentara en gran medida. Indudablemente, el beneficio que reciban los pobres compensara con creces el hecho que algunos padres ricos o de ingresos medios puedan evitar pagar dos veces la educación de sus hijos (p.234-235).

El mismo autor continúa defendiendo la competencia de una industria educativa, en la cual solo sobrevivirán las escuelas que satisfagan a sus clientes, da como ejemplo los bares y restaurantes, que si no venden comida agradable a sus clientes quiebran y deben cerrar. Crítica el proteccionismo de las escuelas públicas y da a entender que los únicos que defienden la calidad de estas escuelas, son los empleados o profesores del Estado que se benefician con la subvención al sistema público. Friedman (1997) sostiene “Por qué el

sistema de escuelas públicas, si tan espléndida labor hace, a de temer la competencia de las escuelas no estatales y competitivas” (p.236). La crítica de Friedman (1997) es acérrima contra el sistema público, afirma que las escuelas del estado temen a la competencia por sus defectos notables y por su lamentable labor en los barrios de ingresos económicos más bajos, de igual modo, piensa que con el sistema de bonos los padres en las áreas urbanas más pobres elegirán sin lugar a duda las escuelas privadas, lo que conllevaría en algunos casos a disminuir aún más la calidad de las escuelas públicas, esto lo expone de manera lamentable al llamar “desperdicio” a los alumnos de escuelas públicas con mayores dificultades socioeconómicas. Friedman (1997) declara:

Esto supondría ciertas dificultades transitorias. Los más preocupados por el bienestar de sus hijos probablemente serían los primeros que cambiarían a éstos de escuela. Incluso si sus hijos no fueran tan listos como los que se quedaran, dispondrían de mayores estímulos para el aprendizaje y tendrían un ambiente familiar más favorable. Existe la posibilidad de que algunas escuelas públicas se quedaran con «la hez», llegando a ser de peor calidad que actualmente (p.236).

En la educación superior el análisis de Friedman sigue siendo el mismo, cree que la educación pública es de mala calidad e injusta porque unos deben subvencionar la educación de otros. Friedman (1997) sostiene “Los problemas de la enseñanza superior en los Estados Unidos son hoy día, como los de la enseñanza primaria y secundaria, dobles: de calidad y de igualdad” (p.242). Sin embargo, él piensa que el problema de calidad en educación superior no es tan grave como el de las escuelas donde la enseñanza es obligatoria, dado que los estudiantes gozan de la libertad de elegir si estudian o no en la universidad. Friedman (1997) destaca “Desde el momento que nadie acuda a una escuela superior o universidad en contra de

su voluntad (...) no puede existir ninguna institución que no cubra, por lo menos en una mínima medida, las exigencias de sus estudiantes” (pp.242-243).

Friedman (1997) continua el análisis de la educación superior reiterando su postura crítica hacia el sector público, cree que las universidades estatales son ineficientes e incentivan la mala calidad; afirma que al subvencionar la educación superior los estudiantes se convierten en clientes de segunda, dado que reciben educación a expensas de los contribuyentes. También, cree que los estudiantes no se interesan por cumplir los objetivos de aprendizaje, ya que asisten a la universidad estatal buscando otros beneficios como alojamiento y alimentación subsidiada. Friedman (1997) plantea “La asistencia a las clases, los exámenes y el ir siguiendo los cursos no son la razón primordial por la que estudian, sino el precio que han de pagar por las otras ventajas” (p.243). En contraste, en la universidad privada se paga la totalidad de la matrícula, por lo cual los estudiantes se interesan en mayor medida por sus estudios, la calidad educativa es superior y la deserción es menor en comparación con el sistema público. Friedman (1997) sostiene:

En las instituciones privadas la situación es muy distinta. En ella los estudiantes pagan cuotas elevadas que cubren gran parte, si no todo, del coste de su educación (...) lo importante es que los estudiantes son los principales clientes; pagan por lo que se les da y quieren recibir el equivalente a su dinero (p.244).

Por otra parte, Friedman (1997) confirma que la educación superior mejora la productividad económica de los trabajadores e incrementa los ingresos de estos, de ahí que la educación superior tiene un incentivo privado para que los trabajadores se formen. Esto es otro argumento a favor de las universidades privadas, debido a que son estas las que ofrecen a sus egresados mayores beneficios salariales en comparación con las universidades estatales.

Friedman (1997) está de acuerdo con que una mayor cantidad de personas acceda a la educación superior, independientemente de la renta, situación social o lugar de residencia, siempre y cuando la persona esté dispuesta a pagar por la enseñanza. Él está convencido de que la educación superior por ningún motivo se debe subsidiar y que la decisión sobre la inversión en educación debe ser de responsabilidad individual.

No hay argumentos para subvencionar a personas que consiguen enseñanza superior a expensas de quienes no la consiguen. En la medida en que el estado maneja instituciones de enseñanza superior, tendría que cobrar a los estudiantes las cuotas correspondientes al coste total de la enseñanza y demás servicios que se les proporciona (p.252)

Las propuestas de Friedman son tan radicales que eliminar la totalidad del gasto público en educación no sería factible políticamente, por lo cual Friedman (1997) propone dos opciones para financiar de una manera eficiente la educación. La primera opción es crear un fondo crediticio para que todos tengan igualdad de oportunidades, con este fondo se pagará la matrícula de los que no tienen la inversión suficiente al iniciar su educación y en el momento que tengan una renta más elevada por la enseñanza que han recibido se les deducirá el préstamo estipulado. El inconveniente para Friedman (1997) es que no todos los títulos proporcionan las mismas ganancias para los egresados, de ahí que el crédito asignado no será fijo, sino será como comprar una acción, a medida que los estudiantes tengan una mayor renta se le deducirá una proporción de esta; esto se conoce actualmente como financiación contingente al ingreso. Friedman (1997) plantea:

El método más satisfactorio de financiar tales empresas no es un crédito fijo, sino una inversión equitativa; «comprar» una acción de la empresa y recibir a cambio una parte de

las ganancias. En el caso de la enseñanza, lo equivalente a esto será «comprar» una parte de las ganancias personales (p.253).

La segunda propuesta de Friedman es el sistema de bonos educativos, que funciona con la misma lógica del proyecto de vales para la enseñanza primaria y secundaria, ya mencionado. Friedman (1997) expresa “Un sistema de vales para la enseñanza superior que mejoraría la calidad de las instituciones de enseñanza superior y fomentaría una mayor equidad en la distribución de los fondos tributarios dedicados a la subvención de la enseñanza superior” (p.258).

Para concluir este apartado, se ilustra con la imagen de Tonucci los propósitos del proyecto neoliberal, en el cual se busca convertir a la escuela y universidad en una fábrica que mercadea con enseñanza y conocimiento, los más “aptos” son los que triunfan en el sistema educativo y por ende en el mercado laboral, por el contrario, los que no consiguen cumplir con los objetivos de la escuela o del proyecto neoliberal son como los llamo Friedman “residuos”.

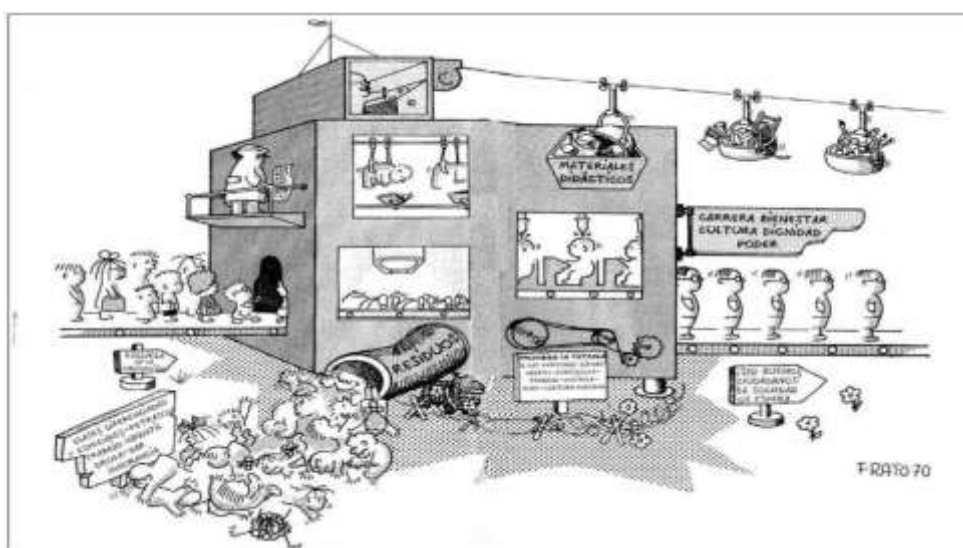


Ilustración I. La Máquina de la Escuela (Francesco Tonucci, 2019)

El concepto de calidad en el programa Ser Pilo Paga

Para determinar la concepción de la categoría de calidad en el programa Ser Pilo Paga se realizó un análisis de contenido, en el cual se seleccionaron, recopilaron y analizaron documentos de política pública, artículos académicos, reseñas y tesis de grado de repositorios institucionales de las universidades del país. Las etapas que se siguieron para la investigación documental fueron: Etapa preparatoria y de recolección de información, etapa descriptiva-interpretativa, etapa de divulgación y publicación (Uribe-Roldán, 2011).

Para el proceso de sistematización y categorización de la información se utilizó el programa Atlas.ti 7.5; se recopilaron y analizaron 35 documentos encontrados en la web que hablan sobre el programa SPP desde diferentes enfoques y con objetivos diferentes, como resultado de este proceso se realizó una matriz de análisis documental que se puede consultar en los anexos de la investigación. El corpus documental se seleccionó según los siguientes criterios: 1) Tema: Ser Pilo Paga. 2) Temporalidad: 2014 a 2018. 3) Tipo de documento: Documentos Gubernamentales, artículos académicos, reseñas de revistas académicas y tesis de posgrado de universidades nacionales. 4) Origen de los documentos: Revistas académicas, entidades Gobierno Nacional (MEN, DNP, Icetex) y Universidades Nacionales. 5) Unidad de análisis: Citas (párrafos). 6) Herramienta de análisis: Atlas.ti 7.5. (Daza et al., 2009).

Calidad de la educación en Colombia

La agenda neoliberal se introduce en América Latina a finales de los años 80 y principios de los 90, tras la crisis del modelo económico proteccionista que sostuvieron durante varios años los países de esta región (Daza et al., 2009). Colombia no fue la excepción, en el gobierno del presidente César Gaviria (1990 – 1994) se da una transformación institucional aguda, que buscaba la modernización y liberalización de la economía colombiana.

Es en esta etapa de grandes transformaciones económicas y sociales que se proclama la Constitución de 1991, que conlleva a una reorganización institucional del sector público y la creación de nuevas leyes para reestructurar las funciones del Estado. En el sector educativo se promulga La Ley 30 de 1992 “por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”, en esta coyuntura de cambios legislativos aparece el concepto de calidad en educación.

Desde el punto de vista legislativo, la calidad de la educación ha sido una preocupación universal y en consecuencia, en el caso colombiano, es un tópico que se ha tenido en cuenta desde dos grandes líneas a partir de la Constitución Política de 1991. La primera se relaciona con la formulación de la Ley 30 de 1992, específicamente para la educación superior (Daza et al., 2009, p.7).

Con la Ley 30 de 1992 se buscaba aumentar la cobertura y calidad de la educación superior, de igual modo, se pretendía avanzar en la descentralización y modernización del sector educativo. Este viraje institucional tenía como propósito reducir el papel del Estado en la prestación del servicio público de educación superior y consolidar los procesos de acreditación y redición de cuentas. Daza et al. (2009) se refiere a este proceso como la transformación de un modelo de Estado paternalista a un modelo de Estado evaluador:

El agotamiento del sistema económico proteccionista propio de la década de los 80 y su ineficiencia fueron suficientes para dar cabida a nuevas y diversas formas de gestión y administración que no tardaron en incorporarse en los discursos académicos y en todos los subsistemas del Estado colombiano, que paso de ser un Estado paternalista a un Estado Evaluador (p.180).

Por otra parte, en el gobierno del presidente César Gaviria se identificó una inequidad en la asignación de los recursos públicos para educación, puesto que los subsidios no se concedían a los estudiantes sino a las universidades públicas (Daza et al., 2009), en otras palabras, se creía que el financiamiento a la demanda era más eficiente que el financiamiento a la oferta. En consecuencia, se aumentó el número de créditos para financiar la educación superior y se incentivó la competencia entre universidades públicas y privadas, con el ideal de que estas reformas conducirían a una mayor eficiencia en la utilización de los recursos públicos, y brindaría mayores oportunidades de acceso a poblaciones de recursos económicos escasos.

La política educativa durante este periodo apuntaba a lograr una mayor cobertura en todos los niveles, así como elevar su calidad educativa. Pretendía también, avanzar en la descentralización y modernización del sector educativo, a la vez que reorientar la financiación proponiendo nuevos mecanismos para llevar educación a las personas más necesitadas, promover la competencia entre instituciones públicas y privadas, el avance de la cobertura en ampliar posibilidades de crédito (Daza et al., 2009, p.75).

Conviene subrayar, que en este mismo periodo adquiere relevancia la teoría del capital humano en las políticas de educación superior. En el Plan Nacional de Desarrollo del presidente César Gaviria se señala la importancia de formar capital humano para aumentar la productividad de los trabajadores y con ello obtener un crecimiento y desarrollo económico del país. Por lo cual, se establece una relación directa entre financiación de la educación y crecimiento económico. “En el documento del citado Plan de Desarrollo (RAE 132) [1990-1994] es evidente el aumento de una mayor inversión en educación so pena de la incorporación del conocimiento a la producción” (Daza et al., 2009, p.72).

El gobierno sucesor, fue el del presidente Ernesto Samper, que reitera la importancia de la inversión en educación en relación con la formación de capital humano y el crecimiento económico. Por otro lado, en su Plan Nacional de Desarrollo (1994-1998) los procesos de acreditación comenzaron a tener relevancia en el mejoramiento de la calidad de la educación superior, de ahí que los programas acreditados obtuvieron prioridad en la asignación de los recursos públicos. “Los programas acreditados tendrán prioridad de asignación de recursos estatales para la investigación científica y tecnológica así como de los provenientes del programa de crédito educativo” (Daza et al., 2009, p.158). Asimismo, en su gobierno se gestiona el Plan Decenal de Educación 1996-2005, que pretendió ampliar la cobertura en educación mediante 66.000 créditos educativos para el pago de gastos y sostenimiento de estudiantes meritorios y de recursos económicos escasos (Daza et al., 2009).

El siguiente gobierno fue el presidente Andrés Pastrana (1998-2002), que continuo con la misma política de su antecesor de ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad por medio de créditos que financian las matrículas y costos de sostenimiento de los estudiantes de educación superior, de igual manera, se sigue impulsando la formación en capital para el aumento de la productividad de los trabajadores. Sin embargo, la particularidad de la línea de crédito de este gobierno está en el carácter equitativo, que le imprimen por medio de la meritocracia, dado que los estudiantes que accedían al crédito educativo debían ser destacados y se plantea la posibilidad de la condonación del crédito.

El sistema financiará los costos de matrícula y el sostenimiento si es necesario. Por medio de un programa de incentivos se promoverá, especialmente, el ingreso a carreras estratégicas para el desarrollo de la competitividad nacional, dando prioridad a los estudiantes matriculados en universidades que satisfagan los estándares de calidad (...)

Finalmente, el sistema de crédito que surja de la reforma de la Ley 30 contemplará la condonación por méritos académicos para un porcentaje de los mejores estudiantes (Daza et al., 2009, p.170).

Finalmente, en el mandato del presidente Álvaro Uribe (2002-2010); en el Plan Nacional de Desarrollo de su primer gobierno pone en marcha lo que denomina la revolución educativa, que prosiguió con la misma postura política de sus antecesores en el plano de la educación pública, insistió en la ampliación de la cobertura y aumento de la calidad por medio del crédito educativo. Asimismo, gestiona el segundo Plan Decenal de Educación 2006-2016, para el cual toma como ejes del crecimiento y desarrollo económico del país a la ciencia, educación y tecnología (Daza et al., 2009).

La estrategia de la revolución educativa busca dar respuesta a las necesidades de cobertura y calidad que requiere el país para alcanzar mejores condiciones de desarrollo social y económico (...) la modernización del ICETEX entidad que adecuara su estructura para prestar [un] eficiente servicio, con la prioridad de focalizar y ampliar la cobertura de crédito y becas para los estudiantes de menores recursos (Daza et al., 2009, p.121).

Ser pilo paga, una estrategia neoliberal para mejorar la calidad de la educación

¿De dónde surgió y qué busca Ser Pilo Paga?

En el Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018) del presidente Juan Manuel Santos se señala a la educación como uno de los pilares para conseguir la igualdad social y el crecimiento económico a largo plazo, por ello se propone mejorar la calidad, cobertura y equidad de la educación, especialmente de individuos y poblaciones de recursos económicos escasos. El Congreso de la República de Colombia (2015) declara “El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en

el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo” (p.1).

Bajo este proyecto de país el Ministerio de Educación Nacional (MEN) lanza la política educativa “Colombia, la Mejor Educada en el 2025. Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional”, estas estrategias determinarán el rumbo de la educación en los próximos años (MEN, 2015). Una de las estrategias es “más acceso a la educación superior de calidad”, en la que se propone la línea de crédito Tú eliges y el programa SPP, con el objetivo de aumentar los fondos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX).

Es así como, en 2014 el MEN lanza el programa SPP con el objetivo de aumentar la cobertura en educación superior de calidad. El Programa estaba dirigido a estudiantes destacados en las pruebas Saber 11 y pertenecientes al Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN), estos obtenían un crédito condonable para estudiar en una IES acreditada y un subsidio de sostenimiento. Para la primera cohorte de SPP los estudiantes debían cumplir con los siguientes requisitos: Haber obtenido un puntaje igual o superior a 310 en las pruebas Saber 11 del año 2014; haber sido admitido en una IES pública o privada acreditada en alta calidad o en proceso de renovación; estar registrado en la versión III del SISBEN dentro de los puntos de corte establecidos por área, para las 14 principales ciudades 57.21, resto urbano 56.32, rural 40.75 (ICETEX y MEN, 2015).

Por otro parte, en la segunda convocatoria de SPP se modifica el reglamento operativo del Programa, algunas de las modificaciones son: el puntaje mínimo requerido en las pruebas Saber 11 sube a 318; se lanza el programa Ser Pilo Paga Profe con beneficios adicionales; se

incluye a las IES de las Fuerzas Militares y Policía Nacional; se crea un modelo para estimar el costo de la matrícula en las IES públicas, dado que en la primera versión se asignaba por declaración de renta del estudiante y el monto recibido por las IES públicas era mínimo en comparación con el de las IES privadas; y se crean cupos especiales para las comunidades indígenas (ICETEX y MEN, 2016).

La inversión en el programa SPP está fundamentada en dos argumentos, el primero es que la educación superior de calidad es uno de los pilares para el crecimiento económico del país. De modo que, en el convenio interadministrativo para implementar la primera versión de SPP entre el MEN y ICETEX (2014) se considera:

El Gobierno Nacional reconoce que los factores principales para lograr el desarrollo de una sociedad es la formación de capital humano (...) Para ello, habrá mayor coordinación con las demandas del sector productivo para reducir el desfase entre los técnicos profesionales, tecnólogos y profesionales que se gradúan, y los que el país necesita (pp.1-3).

El segundo argumento es que los estudiantes de recursos económicos escasos y con puntajes sobresalientes en las pruebas Saber 11 no acceden a la educación superior de calidad.

La asignación de créditos educativos condonables y sus respectivos apoyos de sostenimiento, se fundamentó en el análisis de los resultados de las Pruebas SABER 11 del año 2012, en las cuales unos 17.000 de los 27.000 mejores puntajes, lo registraban estudiantes de estratos 1, 2 y 3, de los cuales a 2014, cerca de 4.000 aún no habían logrado acceder a la educación superior debido a sus limitaciones económicas (MEN, 2015, p.122).

Si bien el programa SPP fue establecido e implementado por el MEN y el ICETEX, las ideas fundamentales no fueron concebidas desde el Gobierno Nacional. Es el estudiante de

ingeniería industrial de la Universidad de los Andes Juan Felipe Penagos (2013) que en su investigación titulada “Una simulación financiera de la tasa interna de retorno social de la educación superior en Colombia” comienza a idear el Programa. En la investigación Penagos (2013) estudia los aspectos financieros de la educación superior y las dinámicas del mercado laboral, con el objetivo de calcular la rentabilidad de la inversión en educación; se centra en la educación superior porque es el nivel con más problemas en acceso y calidad. Penagos (2013) expone:

Este trabajo de grado se concentra en evaluar minuciosamente los aspectos financieros del sistema educativo post-secundario y las dinámicas de inserción laboral de los graduados en Colombia, y en proponer una metodología sistemática para calcular la rentabilidad financiera de la inversión en educación en ese nivel. La razón de concentrarse sólo en el último eslabón de la cadena es que los mayores desafíos en términos de cobertura y calidad están en la educación superior (p.3)

Penagos (2013) basa su investigación en la teoría del capital humano y afirma que la cobertura y calidad de los sistemas educativos afecta al crecimiento y desarrollo económico de los países. Además, expone que la educación retribuye económicamente a los trabajadores con incrementos en el salario y al gobierno con aumento en la recaudación de impuestos.

Penagos (2013) considera:

El postulado fundamental de la Teoría del Capital Humano propone que la educación es un generador autónomo de riqueza para las naciones y no una consecuencia de ella. Es decir, las naciones pobres no pueden esperar alcanzar el desarrollo sin un sistema de educación fuerte y funcional (...) Por lo tanto, las expensas públicas y privadas en educación de

calidad no son simple gasto social, sino una inversión necesaria para alcanzar las metas [de] desarrollo económico (p.3).

Por otra parte, la investigación de Penagos (2013) se fundamenta en la teoría económica ortodoxa, como se ha dicho, las tesis económicas ortodoxas se basan en la interacción individual, el interés propio y la autorregulación de los mercados por medio de la competencia y el sistema de precios. Penagos analiza la educación y el mercado laboral desde el punto de vista del individuo y expresa que la inversión en educación tiene un costo económico para el gobierno y el estudiante, por tanto, debe retribuir a nivel económico en dos sentidos. Primero, la inversión en educación tiene un costo para el gobierno, por lo cual debe aumentar la productividad de los trabajadores y con ello aumentar el crecimiento económico global; segundo, la inversión en educación tiene costo para el individuo, que espera una rentabilidad de su inversión, por lo que la educación debe aumentar los salarios y las oportunidades laborales de los trabajadores. Penagos (2013) expresa:

Aquí los agentes que interactúan son los individuos (quienes se educan y son la fuerza laboral) y el Estado Colombiano (provee algunos servicios educativos y recauda impuestos). La cuestión fundamental es decidir si la inversión en educación en Colombia tiene un retorno positivo al país, o si por el contrario el gobierno debería invertir en otros “*drivers*” de crecimiento para incrementar el valor agregado de la economía (p.5).

Penagos (2013) llega a la conclusión que la forma más efectiva de aumentar la productividad de los trabajadores e incrementar los salarios de estos, es por medio de la educación de calidad. Por esta razón, se debe invertir en las universidades acreditadas del país, porque son las que tienen las mayores tasas de retorno de inversión para los individuos y el Estado. Sin embargo, manifiesta que la inversión en educación no puede ser totalmente

pública o individual, por lo que sugiere un sistema mixto de créditos compartidos, con condonación de una parte de la deuda si el estudiante se gradúa. Penagos (2013) afirma:

Los escenarios de gratuidad total o esquemas de autofinanciación total son altamente costosos para la sociedad y son muy difíciles de implementar. Se sugiere que para maximizar los retornos y generar condiciones de justicia social se recomienda implementar esquemas de crédito compartido (...) En el caso de las universidades acreditadas y no acreditadas, es claro que aunque los costos educativos en las universidades acreditadas son más altos, los salarios de sus egresados son muchísimo mayores y por eso se obtienen mejores tasas de retorno (pp.21-22)

¿Por qué es neoliberal Ser Pilo Paga?

Como se señaló anteriormente, el modelo neoliberal de calidad educativa tiene un enfoque técnico-objetivo, que busca medir los resultados del proceso educativo en términos económicos o empresariales, en el programa SPP se evidencia claramente esta intención, debido a que, pretende medir los resultados de la inversión en educación en términos de rentabilidad económica, tanto para el individuo como para la sociedad.

Para fundamentar la tesis de inversión-rentabilidad el programa SPP traslada el lenguaje económico y empresarial al sector educativo, de modo que utiliza términos como: capital humano, costo-beneficio, eficiencia, crecimiento económico, salario, empleo, productividad, mercado laboral, tasa interna de retorno, valor presente neto, etc. Por otra parte, el lenguaje económico y empresarial es utilizado por el Programa para justificar la inversión pública en universidades privadas (Cortes-García, 2017; Pineda y Celis, 2017; Virviescas-Molina y Puentes-Rodríguez, 2016) o para justificar lenguajes o formas de exclusión en la educación superior (Marchena, 2017; Solórzano Peñuela, 2016)

En efecto, el Programa utiliza la teoría económica para fundamentar su análisis de inversión, es la formación en capital humano lo que justifica la cuantiosa inversión que el gobierno designa para beneficiar a un número reducido de estudiantes. En consecuencia, se le exige al Programa una rentabilidad alta y en doble sentido; rentabilidad para el gobierno que se traduce en crecimiento económico y rentabilidad para el estudiante, que es un salario mayor. Para lograr una rentabilidad alta SPP estipula que los beneficiarios deben ser admitidos en una de las IES acreditadas en alta calidad, es decir, la calidad de la educación se mide en términos de rentabilidad económica. Virviescas-Molina y Puentes-Rodríguez (2016) afirman “Los “productos estrella” o “productos de alta rentabilidad” son etiquetas con las que actualmente circulan en el discurso las referencias a programas académicos de “alta demanda” y de “alta calidad” en las universidades” (p.270).

Otra característica del neoliberalismo es que individualiza los problemas de la educación, si un estudiante no cumple con los objetivos del sistema educativo la responsabilidad es de él, no del sistema. Asimismo, las elecciones de inversión en educación son de responsabilidad individual y los beneficios los percibe en su mayoría el estudiante, no la sociedad. Lo anterior también lo podemos evidenciar en el programa SPP de varias maneras: Primero, se individualizan los resultados de la educación, por medio de las pruebas estandarizadas Saber 11; segundo, se asigna los recursos al estudiante para que este elija la IES; tercero, el estudiante es quien se beneficia del proceso educativo por medio de un salario mayor o mejores oportunidades laborales; cuarto, si el estudiante deserta de la IES debe responsabilizarse del crédito educativo.

Como se ha dicho, los neoliberales se amparan en el individualismo metodológico de la teoría económica ortodoxa, por tanto, defienden la tesis de un mercado libre y competitivo

que reduce al máximo la intervención del Estado en la prestación del servicio público de educación. De igual manera, los neoliberales afirman que el problema actual de la educación no es de cantidad, sino de calidad; en tal caso que el problema fuera de cantidad, proponen soluciones basadas en un mercado competitivo de la educación (Gentili, 1995).

Entonces, la forma más efectiva para llevar a cabo las tesis neoliberales en la educación colombiana, sin una férrea oposición por parte de la población, es proponer mecanismo de financiación basados en créditos educativos que se presentan como meritorios, equitativos o igualitarios. Estos créditos cumplen la función de disminuir la oferta pública en educación, sin afectar la cobertura global del sistema, además, crean una competencia entre las universidades públicas y privadas, como es el caso de los créditos condonables de SPP. Pineda y Celis (2017) en su análisis sobre el programa SPP afirman:

Los créditos educativos son la aplicación en el sector de la educación superior de ideas provenientes de una sola escuela hegemónica de la economía vinculada con el principio de la mano invisible, formulado en la economía clásica y reformulado en la economía neoclásica por parte de autores importantes provenientes de la Escuela de Chicago (p.9).

El representante más notable de la Escuela de Economía de Chicago es el economista Milton Friedman, ganador del premio nobel de economía en 1976. Como ya se mencionó, Friedman (1997) hace una férrea crítica al sistema de educación pública estadounidense y como solución a la intervención del Estado propone modos de financiamiento subsidiando la demanda, con el objetivo de crear un mercado competitivo de la educación y con la premisa de que sea el individuo quien elija libremente la institución de educación. La propuesta de Friedman (1997) de bonos o vales para la educación superior es:

Que todas las escuelas estatales cobren cuotas que cubran el coste total de los servicios educativos que procuran (...) Divídase la suma total de impuestos a gastar anualmente en la enseñanza superior entre el número de estudiantes que se quiere subvencionar por año. Dense a estos estudiantes vales equivalentes a la cantidad resultante. Se permitirá el uso de los vales en cualquier institución educativa escogida por el estudiante, siempre que la enseñanza impartida sea del tipo que se quiere subvencionar. Si el número de estudiantes que solicitan vales es mayor que el número de vales obtenibles, éstos se racionarán siguiendo el criterio que más aceptable considere la comunidad: exámenes competitivos, facultades atléticas, ingresos familiares (p.255)

Se puede interpretar el programa SPP como una propuesta de vales educativos, puesto que, en la segunda versión de SPP se estableció el costo por estudiante en las IES públicas; el Programa establece en 10.000 los créditos por año; son los estudiantes quienes eligen la IES, siempre y cuando la IES este acreditada en alta calidad; como el número de créditos condonables es mayor al solicitado, se racionan o asignan los créditos según las pruebas estandarizadas Saber 11 y los ingresos familiares según puntaje SISBEN.

Conclusiones

Se concluye la investigación con una serie de reflexiones, de ningún modo conclusiones, sobre el concepto de calidad en educación y sus sentidos, apuestas y significados en el programa SPP.

El concepto de calidad no pertenece al ámbito educativo, es introducido desde análisis económicos de capital humano en los años 60, específicamente en el análisis del economista Charles Beeby en su libro *The quality of education in developing countries*.

La categoría de calidad en educación expresa visiones acerca de los objetivos de la educación, perspectivas que mezclan consideraciones teóricas, técnicas y subjetivas, al igual que ideales políticos, culturales y sociales. De modo que, los tecnócratas en educación no han logrado encontrar un único concepto de calidad en educación, que dé cuenta de los resultados educativos en todas sus connotaciones sociales, culturales y económicas (Mejía, 2015).

El concepto de calidad es utilizado de forma recurrente para justificar la política educativa de un gobierno, si bien este concepto se asocia frecuentemente con el mejoramiento o la excelencia en educación, no siempre expresa sus fines y motivaciones; es un término complejo de entender, ambiguo y confuso, lo que Santos-Guerra (1999) llama una trampa sibilina.

El modelo neoliberal de calidad educativa tiene un enfoque técnico-objetivo, que busca medir y clasificar la educación de forma homogénea, para ello traslada el lenguaje económico y empresarial al acto educativo, y por medio de indicadores y estándares intenta aislar los sistemas educativos del contexto social. Este modelo de calidad educativa es frecuentemente impulsado por organismos multilaterales como la OCDE, Banco Mundial, FMI, etc.

En el caso colombiano, el concepto de calidad en educación se introduce en el plano legislativo con la Constitución de 1991 y con la Ley 30 de 1992 en la educación superior. Desde este momento, el concepto de calidad ha sido utilizado por los gobiernos nacionales para justificar sus políticas en educación superior, especialmente políticas relacionadas con la cobertura y el financiamiento, habitualmente se relaciona la calidad con propuestas de créditos educativos (Daza et al., 2009).

En esta investigación se señala que el programa SPP se fundamenta en estudios de rentabilidad de la inversión en educación, específicamente de los retornos de la inversión en capital humano, en los cuales se argumenta que la inversión en educación superior de calidad tiene retornos para el individuo y para el Estado. En consecuencia, la rentabilidad de la inversión en educación se mide en términos económicos; para el individuo se espera un mayor salario y para el gobierno un crecimiento económico. Estos estudios en educación enfocados en la rentabilidad de la inversión simplifican desmesuradamente el acto educativo, es así como, la alta calidad se asocia con alta rentabilidad.

Utilizar los recursos públicos para financiar principalmente a las universidades de alta calidad contribuye a ampliar las brechas entre universidades acreditadas y las que no lo son. Además, amplía las brechas regionales en educación, ya que las universidades de alta calidad se aglomeran en las regiones que tradicionalmente han tenido mayores indicadores de cobertura y calidad como lo son Bogotá y Antioquia.

Finalmente, en esta investigación se interpreta el programa SPP como un proyecto de bonos educativos para la educación superior, donde el objetivo es crear un mercado educativo, basado en la competencia entre universidades públicas y privadas y en la libertad de elegir de los estudiantes. Estas ideas provienen del economista Milton Friedman ferviente representante de las ideas de libre mercado, por lo tanto, se concluye que el programa SPP tiene una concepción de la calidad desde una perspectiva neoliberal de la educación.

Referencias

- Albornoz, M. E. (s/f). Calidad educativa. Recuperado el 19 de septiembre de 2019, de <https://mayeuticaeducativa.idoneos.com/347332/>
- Anderson, P. (2003). Neoliberalismo: un balance provisorio. En Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). (Ed.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social* (pp. 11-18). Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100609031734/4anderson.pdf>
- Bianchetti, G. (26 de abril de 2009). Educación de calidad: uno de los dilemas fundamentales para las políticas educativas que se propongan demostrar, que “Otro Mundo es Posible”. *Laboratorio de Políticas Públicas*, 1-28. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/lpp/20100426081918/2.pdf>
- Congreso de la República de Colombia (2015). *LEY 1753 DE 2015 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”*. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia. Recuperado 15 de oct. de 19 de <https://www.sic.gov.co/sites/default/files/documentos/LEY-1753-15%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202014%20-%202018.pdf>
- Cortes Garcia, L. F. (2017). Focalización Del Gasto Público En La Educación Superior. Análisis De Caso: Ser Pilo Paga (trabajo de grado). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10654/16882>
- Daza, C., Rodas, P., Rozo, A., y Silva, M. (2009). *Estado Del Arte De Las Políticas De Calidad De La Educación Superior A Través De Los Conceptos De Pertinencia, Evaluación, Competencia Y Cobertura, A Partir De La Ley 30 De 1992 Y Hasta El 2008* (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/430/edu59.pdf?sequence=1>
- Delgado Martínez, M. J. (2014). J. M. Keynes: Crecimiento Económico Y Distribución Del Ingreso. *Revista de Economía Institucional*, 16(30), 365-370. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962014000100019&lng=en&tlng=en
- Díaz Barriga, A. (1988). Calidad de la educación: ¿un adjetivo más en la política educativa 1983-1988?. *Revista Cero En Conducta*, 3(11-12), 18-27. Recuperado de <https://www.ceroenconducta.org/revistas/Revista11-12/CalidadEducacionUnAdjetivoMas.pdf>
- Friedman, M. y Friedman, R. (1997). *Libertad de elegir*. Barcelona, España: Ediciones Folio S.A.

- Gentili, P. (1995). ¿Qué hay de nuevo en las formas de exclusión educativa? Neoliberalismo, trabajo y educación. *Revista EDUCAÇÃO & REALIDADE*, 20(1). Recuperado 9 de oct. de 2019 de http://img2.wikia.nocookie.net/__cb20100318002854/educacionnoformal/es/images/0/0d/Que_hay_de_nuevo_en_las_formas_de_exclusi%C3%B3n_educativa.pdf
- Giraldo, U., Abad, D. y Díaz, E. (s.f). Bases para una política de calidad de la educación superior en Colombia. Recuperado 5 de oct. de 2019 de https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/articles-186502_doc_academico10.pdf
- González, L. E. y Espinoza, Ó. (2008). Calidad en la educación superior: concepto y modelos. *Calidad en la Educación*, (28), 248-276. doi: <https://doi.org/10.31619/caledu.n28.210>
- Guevara Patiño, R. (2017). La calidad, las competencias y las pruebas estandarizadas: una mirada desde los organismos internacionales. *Revista Educación y Ciudad*, (33), 159-170. Recuperado de <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/1658>
- Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) y Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). “Creditos Condonables Para La Excelencia En La Educación Superior” Ser Pilo Paga Reglamento Operativo. Recuperado el 18 de febrero de 2019, de <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/ReglamentoOperativoSPP1VF.pdf>
- ICETEX y MEN. (2016). Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – Segunda Versión. Recuperado el 15 de oct. de 19 de <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Reglamento%20Operativo%20SPP2%20VF%20Firmado.pdf>
- Leroy Miller, R. (1995). *Microeconomía moderna*. México D.F, México: HARLA S.A.
- Marchena, C. (2017). Lenguajes De Exclusión En Las Políticas En Educación Superior En Colombia A Partir Del Análisis Discursivo Del Programa “Ser Pilo Paga” (tesis de maestría). Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Recuperado de <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/6809/3/CARLOS%20MARCHENA.pdf>
- Mejía J., M. R. (2015). La calidad de la educación, una disputa polisémica por sus sentidos. En CEAAL. (Ed.), *Debate sobre calidad educativa* (pp. 7-24). Lima, Peru: CEAAL. Recuperado de <http://www.ceaal.org/v2/archivos/publicaciones/booksceaal/06DebatesobrelaCalidadEducativa.pdf>
- MEN. (2015). Colombia, la mejor educada en el 2025: Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional, 1-129. Recuperado 14 de oct. de 19 de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-355154.html>

- MEN y ICETEX. (2014). Convenio Interadministrativo Número 771 De 2014 Suscrito Entre El Ministerio De Educación Nacional Y El Instituto Colombiano De Crédito Educativo Y Estudios Técnicos En El Exterior “Mariano Ospina Pérez”-Icetex. Recuperado el 22 de agosto de 2019, de <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Convenio7712014.pdf>
- Muñoz, V., Méndez Coto, M. V. y Arteaga Böhr, T. (2015). Un enfoque innovador de la calidad educativa en la agenda post-2015. En CEAAL. (Ed.), *Debate sobre calidad educativa* (pp. 57-68). Lima, Peru: CEAAL. Recuperado de <http://www.ceaal.org/v2/archivos/publicaciones/booksceaal/06DebatesobrelaCalidadEducativa.pdf>
- Navarro Abrazos, I. (2005). Human Capital: its definition and scope in the Local and Regional Development. *education policy analysis archives*, 13, 35. doi: <https://doi.org/10.14507/epaa.v13n35.2005>
- Pineda, P. y Celis, J. (2017). ¿Hacia la universidad corporativa? Reformas basadas en el mercado e isomorfismo institucional en Colombia. *education policy analysis archives*, 25, 71. doi: <https://doi.org/10.14507/epaa.25.2837>
- Penagos Serna, J. F. (2013). *Una simulación financiera de la tasa interna de retorno social de la educación superior en Colombia* (tesis de pregrado). Universidad de los Andes. Bogotá - Uniandes. Recuperado de <http://hdl.handle.net/1992/19488>
- Riveros Serrato, E. (2015). El concepto de calidad de Fe y Alegría y su sistema de mejora. Una mirada alternativa de la calidad. En CEAAL. (Ed.), *Debate sobre calidad educativa* (pp. 87-94). Lima, Peru: CEAAL. Recuperado de <http://www.ceaal.org/v2/archivos/publicaciones/booksceaal/06DebatesobrelaCalidadEducativa.pdf>
- Rodríguez Arocho, W. (2011). El concepto de calidad educativa: Una mirada crítica desde el enfoque históricocultural. *Actualidades Investigativas en Educación*, 10(1), 1-28. doi: <https://doi.org/10.15517/aie.v10i1.10088>
- Santos Guerra, M. (1999). Las trampas de la calidad. *Acción Pedagógica*, 8(2), 78–81. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/17035>
- Semana educación (2019, 25 de febrero). ¿Pagó ser “pilo”? historias que revelan la realidad de este programa. *Semana educación*. Recuperado de <https://www.semana.com/educacion/articulo/cual-ha-sido-el-impacto-del-programa-ser-pilo-paga/602858>
- Solórzano Peñuela, M. E. (2016). Aproximación al concepto de hegemonía y su funcionalidad en la educación: el caso de dos programas (tesis de maestría). Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/1154>

- Sverdlick, I. (26 de abril de 2009). Buscando a la calidad. *Laboratorio de Políticas Públicas*, 1-8. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/lpp/20100426082313/3.pdf>
- Tiana Ferrer, A. (2006). La evaluación de la calidad de la educación. *Transatlántica de educación*, (1), 19–30. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2346178>
- Tonucci, F. (4 de oct. de 2019). La Máquina de la Escuela. [Ilustración]. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/educacion/2016-06-07/ajedrez-colegio-educacion_1212523/
- Torres, C.A. (1986). Nation at Risk. La educación neoconservadora. *Nueva Sociedad*, (84), 108-115. Recuperado de https://nuso.org/media/articles/downloads/1416_1.pdf
- Uribe Roldan, J. (2011). La investigación documental y el estado del arte como estrategias de investigación en ciencias sociales. En P. Páramo (Ed.), *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación* (pp. 195-2010). Bogotá, Colombia: Universidad Piloto de Colombia.
- Vega Cantor, Renán. (2014). La calidad educativa una noción neoliberal, propia del darwinismo pedagógico. *Revista Integra Educativa*, 7(2), 113-125. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432014000200007&lng=es&tlng=es
- Vega Cantor, R. (2015). El lenguaje mercantil, se impone en la educación universitaria. *Ágora U.S.B.*, 15(1), 43-72. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4077/407747671003>
- Viñao Frago, A. (2001). El concepto neoliberal de la calidad de la enseñanza. *Témpora: Revista de historia y sociología de la educación*, (4), 63-88. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=211140>
- Virviescas Molina, L. M. y Puentes Rodríguez, C. (2016). La relación acreedor-deudor en el sistema de educación superior en Colombia: un análisis de la pedagogía de la deuda - programa "ser pilo paga" (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/20428#.XGsKyFIEqLY.mendeley>
- Yáñez Velazco, J. (2015). Notas Para Un Debate Sobre “Calidad De La Educación”. *Sinéctica*, 0(4). Recuperado de <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/540>

Anexos

Matriz de análisis documental

Documentos seleccionados para el análisis documental							
Id	Título	Autor	Año	Tipo de documento	Categorías	Subcategorías	Referencia
P2	Programa “Ser pilo paga” en el marco de la educación superior en Colombia	Ramos Ruiz, Y. y Parra Ramírez, A.	2017	Artículo académico	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Capital Humano, Cobertura, Educación pública, Exclusión, Pruebas estandarizadas, Regionalización	Ramos Ruiz, Y., & Parra Ramírez, A. (2017). Programa “Ser pilo paga” en el marco de la educación superior en Colombia. <i>Diálogos sobre Educación</i> , 14(0). doi: https://doi.org/10.32870/dse.v0i14.205
P5	La educación en una sociedad segregada	Pérez, H.	2016	Artículo académico	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Educación pública, Exclusión, Organismos multilaterales	Pérez, H. (2016). La educación en una sociedad segregada. <i>Revista reflexión e investigación</i> , (6), 76–79. Recuperado de http://moodle.inede.mx/pluginfile.php/1121/mod_resource/content/1/Revista-Reflexiones-6-2016.pdf#page=76
P7	El Programa Ser Pilo Paga, impactos iniciales en equidad en el acceso a la educación superior y el desempeño académico	Álvarez Rivadulla, M. J., Castro, C., Corredor, J., Londoño Vélez, J., Maldonado, C., Rodríguez, C., Sánchez, F., Velasco, T., Ángel, D., Ayala, M. C., Pulido, X.	2017	Artículo académico	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Capital Humano, Cobertura, Contexto socioeconómico, Derecho a la Educación, Deserción, Educación pública, Exclusión, Financiación, Pruebas estandarizadas	Álvarez Rivadulla, M. J., Castro, C., Corredor, J., Londoño-Velez, J., Maldonado, C., Rodríguez, C., ... Pulido, X. (2017). El Programa Ser Pilo Paga: Impactos Iniciales En Equidad En El Acceso a La Educación Superior Y El Desempeño Académico (59). Bogotá. doi: https://doi.org/10.2139/ssrn.3051436
P8	¿Hacia la universidad corporativa? Reformas basadas en el mercado e isomorfismo institucional en Colombia	Pineda, P. y Celis, J.	2017	Artículo académico	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Acreditación, Educación pública, Exclusión, Financiación, Pruebas estandarizadas	Pineda, P., & Celis, J. (2017). ¿Hacia la universidad corporativa? Reformas basadas en el mercado e isomorfismo institucional en Colombia. <i>Education policy analysis archives</i> , 25, 71. doi: https://doi.org/10.14507/epaa.25.2837
P11	Impactos y contradicciones de la implementación de la política pública de “Ser Pilo Paga”	García, G.	2018	Artículo académico	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Contexto socioeconómico, Educación pública, Financiación	García, G. (2018). Impactos y contradicciones de la implementación de la política pública de “Ser Pilo Paga”. <i>Perspectivas Internacionales</i> , 12(2), 42–62. Recuperado de http://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectivasinternacionales/article/view/2033/2501
P12	Orientación vocacional y profesional: alternativa pedagógica para el desafío de la universidad colombiana en el contexto del programa Ser Pilo Paga	Méndez Gómez, D. M.	2015	Artículo académico	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Capital Humano, Exclusión	Méndez Gómez, D. M. (2015). Orientación vocacional y profesional: alternativa pedagógica para el desafío de la universidad colombiana en el contexto del programa Ser Pilo Paga. <i>Revista de la Universidad de La Salle</i> , (68), 177-189. Recuperado de http://repository.lasalle.edu.co/handle/10185/19986
P14	LO QUE COLOMBIA HACE BIEN Y LO QUE NO	Reisberg, L.	2017	Artículo académico	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Educación pública, Financiación	Reisberg, L. (2017). Lo Que Colombia Hace Bien-Y Lo Que No. <i>Revista de Educación Superior en América Latina</i> , 1, 11–13. Recuperado de http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/esal/article/viewFile/9423/9068
P19	Ser pilo paga. Democratización de la educación, una vía para la construcción de cultura de paz	González Sánchez, F. C., & M.M. Montaña López.	2015	Artículo académico	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Derecho a la Educación	González Sánchez, F. C., y M.M. Montaña López (2015). Ser pilo paga. Democratización de la educación: una vía para la construcción de cultura de paz. <i>Revista de la Universidad de La Salle</i> , (67), 85-94. Recuperado de http://repository.lasalle.edu.co/handle/10185/20074
P21	SER PILO PAGA, INNOVACIÓN EN LAS ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA	Villarraga, A.	2017	Artículo académico	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Exclusión, Financiación	Villarraga, A. (2017). Ser Pilo Paga: Innovación En Las Estrategias De Financiamiento A La Demanda De Educación Superior En Colombia. <i>Revista de Educación Superior en América Latina</i> , 1, 16–17. Recuperado de http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/esal/article/viewFile/9426/9070

P22	Externalidades en el desempeño académico de la provisión de incentivos, evidencia del programa Ser Pilo Paga	Arango, S.	2018	Artículo académico	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Acreditación, Capital Humano, Contexto socioeconómico, Educación pública, Exclusión, Pruebas estandarizadas	Arango, S. (2018). Externalidades en el desempeño académico de la provisión de incentivos: evidencia del programa Ser Pilo Paga. <i>Revista de Economía del Rosario</i> , 20(2), 175–212. doi: https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.6454
P31	Ni inclusión, ni equidad. Otras miradas para la formulación de políticas educativas con justicia social	Soler Martín, C., Martínez Pineda, M. C., & Peña Rodríguez, F.	2018	Artículo académico	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Contexto socioeconómico, Derecho a la Educación, Exclusión, Organismos multilaterales, Regionalización	Soler Martín, C., Martínez Pineda, M. C., & Peña Rodríguez, F. (2018). Ni inclusión, ni equidad. Otras miradas para la formulación de políticas educativas con justicia social. <i>Folios</i> , (48), 27–38. doi: https://doi.org/10.17227/folios.48-8133
P17	Financiación o desfinanciación – Inclusión o exclusión ¿Qué existe para la educación superior?	Anzola, G.	2017	Editorial revista académica	Calidad Evaluación	Acreditación, Exclusión	Anzola, G. (2017). Financiación o desfinanciación – Inclusión o exclusión ¿Qué existe para la educación superior? <i>Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica</i> , 20(2), 237–239. Recuperado de https://revistas.udca.edu.co/index.php/ruadc/article/view/378
P26	Editorial	CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, V. M.	2018	Editorial revista académica	Calidad Neoliberalismo	Educación pública, Financiación	CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, V. M. (2018). Editorial. <i>INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales</i> , 28(70). Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=818/81857786001
P28	LA INCIDENCIA DEL MODELO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LA INTERVENCIÓN ESTATAL EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.	Villalba, J. y Gonzáles, A.	2016	Editorial revista académica	Calidad Neoliberalismo	Educación pública	Villalba, J., & Gonzáles, A. (2016). La Incidencia Del Modelo De Educación Superior Y De La Intervención Estatal En La Calidad De La Educación Superior En Colombia. <i>Revista Prolegómenos-Derechos y Valores</i> , 9–13. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/prole/v19n37/v19n37a01.pdf
P33	Por una política de Estado para las universidades públicas colombianas	Díaz, G.	2018	Editorial revista académica	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Educación pública, Exclusión, Financiación, Regionalización	Díaz, G. (2018). Por una política de Estado para las universidades públicas colombianas. <i>Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia</i> , 65(2), 117–119. doi: https://doi.org/10.15446/rfmvz.v65n2.75627
P34	RETOS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA	García, L.	2017	Editorial revista académica	Calidad		García, L. (2017). Retos Y Desafíos De La Educación En Colombia. <i>Teckne</i> , 15, 1–3. Recuperado de http://www.unihorizonte.edu.co/revistas/index.php/TECKNE/article/view/175/162
P35	Verdades y verdades a medias	Sánchez Lozano, C.	2017	Reseña revista académica	Calidad Neoliberalismo	Educación pública	Sánchez Lozano, C. (2017). Verdades y verdades a medias. <i>Boletín Cultural y Bibliográfico</i> , 51(92), 160-161. Recuperado de https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/7973/8367
P23	Carta Rectores Universidad Icesi y Universidad Javeriana a la revista Semana	Piedrahita, F., & Gómez, L. F.	2016	Carta a la opinión publica	Calidad Neoliberalismo	Educación pública, Financiación	Piedrahita, F., & Gómez, L. F. (2016). Carta Rectores Universidad Icesi y Universidad Javeriana a la revista semana. Recuperado 14 de octubre de 2019 de https://www.javerianacali.edu.co/noticias/carta-de-rectores-de-javeriana-cali-icesi-revista-semana-por-articulo-sobre-ser-pilo-paga
P25	COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA (SUE)	Torres Oviedo, J. M.	2018	Comunicado	Calidad Neoliberalismo	Educación pública, Financiación	Torres Oviedo, J. M. (2018). Comunicado A La Comunidad Universitaria Y A La Opinión Pública. Recuperado el 27 de agosto de 2019, de http://www.pedagogica.edu.co/userfiles/files/comunicado_sue_28_septiembre_2018w(1).pdf
P9	Acuerdo por lo superior 2034	Consejo Nacional de Educación Superior CESU	2014	Documento de política publica	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Acreditación, Capital Humano, Cobertura, Contexto socioeconómico, Derecho a la Educación, Deserción, Educación pública, Exclusión, Financiación,	CESU. (2014). Acuerdo por lo superior 2034. Recuperado de http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/w3-propertyname-2942.html

						Pertinencia, Pruebas estandarizadas, Regionalización	
P15	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 771 DE 2014 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" ICETEX.	MEN y ICETEX.	2014	Documento gubernamental	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Capital Humano, Educación pública, Exclusión	MEN y ICETEX. (2014). Convenio Interadministrativo Número 771 De 2014 Suscrito Entre El Ministerio De Educación Nacional Y El Instituto Colombiano De Crédito Educativo Y Estudios Técnicos En El Exterior "Mariano Ospina Pérez"- Icetex. Recuperado el 22 de agosto de 2019, de https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Convenio7712014.pdf
P16	"CRÉDITOS CONDONABLES PARA LA EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR" SER PILO PAGA REGLAMENTO OPERATIVO	ICETEX y MEN	2015	Documento gubernamental	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Acreditación, Financiación, Pruebas estandarizadas	ICETEX y MEN. (2015). "Créditos Condonables Para La Excelencia En La Educación Superior" Ser Pilo Paga Reglamento Operativo. Recuperado el 18 de febrero de 2019, de https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/ReglamentoOperativoSPP1VF.pdf
P20	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 0077 DE 2015 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" ICETEX	MEN y ICETEX.	2015	Documento gubernamental	Calidad	Regionalización	MEN y ICETEX. (2015). Contrato Interadministrativo Número 0077 De 2015 Suscrito Entre El Ministerio De Educación Nacional Y El Instituto Colombiano De Crédito Educativo Y Estudios Técnicos En El Exterior "Mariano Ospina Pérez"- Icetex. Recuperado el 22 de agosto de 2019, de https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Contrato%2077%20de%202015.pdf
P24	Colombia, la mejor educada en el 2025, Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional	MEN.	2015	Documento gubernamental	Neoliberalismo Evaluación	Acreditación Financiación Cobertura	MEN. (2015). Colombia, la mejor educada en el 2025: Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional, 1-129. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-355154.html
P29	Lineamientos para la Acreditación Institucional	CNA.	2014	Documento gubernamental	Calidad	Acreditación	CNA. (2014). Lineamientos para la Acreditación Institucional. Recuperado de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf
P32	Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016. Pacto social por la educación	MEN.	2007	Documento gubernamental	Calidad Evaluación	Cobertura Pruebas estandarizadas	MEN. (2007). Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016. Pacto social por la educación. Recuperado de www.plandecenal.edu.co
P1	LENGUAJES DE EXCLUSIÓN EN LAS POLÍTICAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA A PARTIR DEL ANÁLISIS DISCURSIVO DEL PROGRAMA "SER PILO PAGA"	Marchena, C.	2017	Tesis de maestría	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Cobertura, Derecho a la Educación, Deserción, Educación pública, Exclusión, Financiación	Marchena, C. (2017). Lenguajes De Exclusión En Las Políticas En Educación Superior En Colombia A Partir Del Análisis Discursivo Del Programa "Ser Pilo Paga" (tesis de maestría). Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Recuperado de http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/6809/3/CARLOS%20MARCHENA.pdf

P3	La relación acreedor-deudor en el sistema de educación superior en Colombia, un análisis de la pedagogía de la deuda programa "ser pilo paga"	Virviescas Molina, L. M. y Puentes Rodríguez, C.	2016	Tesis de maestría	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Acreditación, Capital Humano, Cobertura, Educación pública, Exclusión, Financiación, Organismos multilaterales, Pruebas estandarizadas	Virviescas Molina, L. M., & Puentes Rodríguez, C. (2016). La relación acreedor-deudor en el sistema de educación superior en Colombia, un análisis de la pedagogía de la deuda -programa "ser pilo paga" (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/20428#.XGsKyFIEqY.mendeley
P4	ESTADO DEL ARTE DE LAS POLÍTICAS DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE LOS CONCEPTOS DE PERTINENCIA, EVALUACIÓN, COMPETENCIA Y COBERTURA, A PARTIR DE LA LEY 30 DE 1992 Y HASTA EL 2008	Daza, C., Rodas, P., Rozo, A. y Silva, M.	2009	Tesis de maestría	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Acreditación, Capital Humano, Cobertura, Derecho a la Educación, Deserción, Educación pública, Financiación, Organismos multilaterales, Pertinencia, Pruebas estandarizadas	Daza, C., Rodas, P., Rozo, A., & Silva, M. (2009). Estado Del Arte De Las Políticas De Calidad De La Educación Superior A Través De Los Conceptos De Pertinencia, Evaluación, Competencia Y Cobertura, A Partir De La Ley 30 De 1992 Y Hasta El 2008 (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/430/edu59.pdf?sequence=1
P6	Aproximación al concepto de hegemonía y su funcionalidad en la educación, el caso de dos programas	Solórzano Peñuela, M. E.	2016	Tesis de maestría	Calidad Evaluación	Pruebas estandarizadas	Solórzano Peñuela, M. E. (2016). Aproximación al concepto de hegemonía y su funcionalidad en la educación: el caso de dos programas (tesis de maestría). Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/1154
P18	Evaluación del acompañamiento a los beneficiarios del programa Ser Pilo Paga en la Universidad Externado de Colombia en los años 2014 - 2016	Celis Agudelo, V. L.	2018	Tesis de maestría	Calidad Neoliberalismo	Financiación	Celis Agudelo, V. L. (2018). Evaluación del acompañamiento a los beneficiarios del programa Ser Pilo Paga en la Universidad Externado de Colombia en los años 2014 - 2016. Universidad Externado de Colombia (tesis de maestría). Recuperado de https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/841/1/CCA-spa-2018-Evaluacion_del_acompañamiento_a_los_beneficiarios_del_programa_Ser_Pilo_Paga_en_la_Universidad_Externado.pdf
P30	Los programas de crédito educativo y subsidio a la demanda como instrumentos para el mejoramiento de la igualdad en la educación superior en Colombia, en el periodo 2002-2016	Moreno Gamba, A. M.	2017	Tesis de maestría	Calidad	Acreditación Cobertura	Moreno Gamba, A. M. (2017). Los programas de crédito educativo y subsidio a la demanda como instrumentos para el mejoramiento de la igualdad en la educación superior en Colombia, en el periodo 2002-2016 (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/21838#.XWWO7FFNV38.mendeley
P10	MITOS Y REALIDADES DEL PROGRAMA SER PILO PAGA EN COLOMBIA	Sandoval Rueda, U.	2017	Trabajo de Grado (Especialización)	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Cobertura, Derecho a la Educación, Educación pública, Exclusión, Financiación	Sandoval Rueda, U. (2017). Mitos Y Realidades Del Programa Ser Pilo Paga En Colombia (tesis de especialización). Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado de https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17282/SandovalRuedaUriel2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y
P27	FOCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. ANÁLISIS DE CASO, SER PILO PAGA	Cortes García, L. F.	2017	Trabajo de Grado (Especialización)	Calidad Evaluación Neoliberalismo	Cobertura, Educación pública, Exclusión, Financiación, Regionalización	Cortes García, L. F. (2017). Focalización Del Gasto Público En La Educación Superior. Análisis De Caso: Ser Pilo Paga (trabajo de grado). Recuperado de http://hdl.handle.net/10654/16882
P13	Una simulación financiera de la tasa interna de retorno social de la educación superior en Colombia	Penagos Serna, J. F.	2013	Trabajo de Grado (Pregrado)	Calidad Neoliberalismo	Acreditación, Capital Humano, Cobertura, Financiación	Penagos Serna, J. F. (2013). Una simulación financiera de la tasa interna de retorno social de la educación superior en Colombia (tesis de pregrado). Universidad de los Andes. Bogotá - Uniandes. Recuperado de http://hdl.handle.net/1992/19488